Sábado 12 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 820

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P. fiero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Plect.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi hijo
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	3 35	10 ..	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en [illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 12--Santa Clara virg.

VARIEDADES.

El libro de la felicidad.

¡Los teóricos son admirables! Generalmente al abrigo de las dificultades de la vida, muellemente envueltos en su pelliza, los piés profundamente hundidos en sus cojines, construyen facilmente, en los aires, su pequeño edificio de felicidad quimérica. Escriben sobre el frontispicio:

«¡La plata no labra la felicidad!

Con gusto me adheriria á esta filosofia, pero con las reservas que me imponen las necesidades de nuestra naturaleza física y las imperiosas exijencias de la sociedad.

Lo siento por los hombres sensibles, por los espíritus seráficos y las almas *vaporosas*. Lo cierto es que sobre nuestro planeta, el cerebro será siempre el socio muy interesado del estómago.

No hay imaginacion, por poderosa que sea, que no se halle vergonzosamente vencida por un buen apetito.

Mucho me agradaria montar sobre el grito de la fantasía, y lanzarme hácia no sé qué. El dorado aéreo en donde yo seria definitivamente desembarazado de todas las venalidades de aqui abajo. Pero mucho temeria que ya próximo á emprender ese viaje de agrado, no fuera detenido en mi suelo por los caritativos humanos que viven de mi vida y de mi muerte.

¿De cuanto no serian capaces los honrados traficantes enriquecidos con los beneficios que de su buena fé obtienen sobre mis necesidades?

¿Cuantas cosas no inventaria la calumnia de esos agentes subalternos engordados en mi servicio y ocupados en el oficio de dañarme?

¿Qué pensarian esos colaterales afectuosos que me verian con tanto placer trabajar sin descanso?

¿Qué diria el sacerdote? ¿Qué diria el sepulturero? Mientras que me cubra este ropaje humano que me retiene á la tierra, no podré separarme de mis semejantes. A cada paso de mi vida tendré necesidad de ellos: preciso me será pagarles sus servicios, é indispensable me será hacer respetar mi individualidad.

El que no paga sus deudas deja de ser un hombre: la ley social le arrebata el derecho de poseer; el primer zopenco que aparezca puede insultarlo; la piedad prudente ó vanidosa le arroja un hueso con horror; la justicia pública se arma contra él y se muestra severa; la autoridad desconfia de su miseria; los goces mas modestos le están vedados; sobre el lecho del hospital, su pobre cuerpo sirve á las esperiencias de la ciencia, apenas si la iglesia salmodia una triste plegaria sobre la caja que guarda sus restos.

La seguridad de que me serán ahorradas estas supremas humillaciones, puede no ser la dicha, pero, seguramente, forma uno de sus mas importantes elementos.

Y esa seguridad no me la dá sino *la plata*.

Notad que yo no he hablado de mil pequeñas satisfacciones materiales que forman el encanto de la existencia, solazan en el trabajo, estimulan á soportar la vida, y á las cuales dan tal alto precio los mas de los hombres.

Los que dicen: *la plata no labra la dicha*, son ordinariamente personas sentimentales, enamoradas de lo ideal y que sueñan con el amor infinito.

Pero esta no es la vocacion general.

El mundo se compone de *triviales*, de *vulgares*, de *zotes* y de *delicados*.

Los *triviales* no están gobernados sino por las necesidades físicas y los goces materiales. Hay razon para preguntar por qué la cabeza de esos tales, como la de ciertos cuadrúpedos no labran la tierra.

Tened cuidado y no les interrogueis acerca de sus apreciaciones. Para ellos el azul del cielo es de añil.

Con tal de que consuman, digieran, que no se ahoguen en el estio, que se calienten al lado de la chimenea en el invierno, que gocen hoy y mañana, eso les basta; y no quieran saber nada mas.

Decid á esos sañosos que la *plata no es la dicha* y os aplastarian de un puñetazo.

Los *vulgares* tienen menos robusto el temperamento, y menos tiránicos los movimientos cornales.

Razon tienen para llevar la cabeza erguida sobre los hombros, pues ven venir de léjos las ocasiones favorables y los peligros.

Aprecian las cosas sin elevacion, pero con exactitud. Mejor dicho, calculan. Un hermoso sol les regocija, porque madurará la cosecha y calentará el viñedo. El Océano les impresiona, porque presenta facilidades por la salida de sus productos.

El vocabulario de esos dichosos tiene mucha precision y aun es cortés. No *comen*, pero almuerzan y cenan. Lo palabra *gozo* les choca, y la reemplazan con la de *placer*; y cuando la pronuncian, se alzan sobre la punta de los piés como si quisieran levantar el vuelo; silban las letras y sobre todo la *r* para dragonear á fuerza de hombres distinguidos. Se acicalan con joyas y con cuanto les viene á las manos para solemnizar dignamente el domingo.

Id á decir á esos señores de pesetas, que la *plata no labra la dicha*; y os cerraran la puerta de sus almacenes sin que podais figurar sobre su *diario*.

Los *zotes* cortejan todas las influencias: sobre todo la fortuna y el poder.

Porque sé humillan ante tal banquero ó tal ministro; asumen al trataros un tono de superioridad que os deprime.

¿Os dan parte de un matrimonio? Os anuncian que el rico heredero de tales dominios *se ha aliado con muchos millones*.—¿Los hombres de madama X... deslumbran con diamantes? Nada, ante los ojos de un zote, prueba mas la felicidad, del marino.—M. B, ...dicen, es el personaje mas importante: hace pocos dias fascinaba por la temeridad de sus apuestas en el circulo ó club de los jugadores.—Tal jóven es un hijo feliz han sabido que su anciano padre, que está agonizando, debe dejarle 60,000 libras de renta —¿Habeis admirado el coche de madama K. ....la directora de la opulenta fabrica de gorras? Nada igual el lujo de su librea. En las últimas carreras ha hecho enfermarse de despecho á tres esposas de ajentes de cambio y una docena de camareras de senadores.—Un incidente bien curioso ha estado al punto de turbar la serenidad de la amable millonaria. Al voltear la calle de.... la lanza de su coche ha hecho caer en el macadam á un desmedrado artesano, extraviado en el barrio aristocrático. Era el padre de la adorable mujer. Madama K.... le hizo dar por medio de su lacayo una moneda de plata, que el artesano tuvo la dignidad de rehusar. Por la noche, los salones de madama K.... fueron invadidos por una muchedumbre de visitas.

Decid al oido de esa persona: *la plata no labrada la dicha*. No os responderá, y sin cortesia saldrán antes que vos.

En la sociedad, sobre diez mil personas hay seis mil triviales, tres mil novecientos ochenta y ocho zotes.

Quedan dos delicados que aprecian en algo las cosas del espiritu.

Bien podeis acercaros sin temor á esos amigos de inteligencia, y murmurarles vuestra frase favorita. Os oirán con placer, aun os aprobarán; y cuando les llegue el momento de haceros su profesion de fé, como en definitiva se hallan en relaciones diarias obligatorias con los triviales, los vulgares y los zotes os dirán.

"*La plata no labra la dicha, pero contribuye á formarla.*"

J. M. Torres Caicedo.

El poeta y el prosista.

(*Traducido de Alfredo de Musset.*)

Casi nunca lo que escribe el poeta es el fruto de la reflexion. El prosista no es justo y profundo sinó por ella. Sin embargo, el poeta debe sentirla aun mas profundamente que el prosista, porque para espresar su idea, cualquiera que ella sea, es preciso que trabaje largo tiempo, aun cuando lo haga solo por la rima. Así es que, á menos de no suponer en él un idiota que arregla un plajio, debe presentarse necesariamente á su imajinacion una multitud de comentarios, de faces diversas y de corolarios. Estos corolarios son mas ó menos buenos, justos, brillantes ó seductores; ellos vuelven sin cesar, instruyen, atraen esplican ó cantan; para el prosista son vetas ó minerales, para el poeta son los reflejos de un prisma. El poeta necesita la esencia del alma, la idea madre; y se apega á ella de tal modo que le es imposible resolverse á perder el fruto de la reflexion. Si debe escribir solamente cuatro lineas debe entrar en ellas todo su pensamiento; de ahi viene lo que se llama poesia, es decir, lo que hace pensar. En todo verso notable de un verdadero poeta se encierra siempre mucho mas de lo que está escrito; al lector le toca suplir el resto, segun sus ideas, su fuerza intelectual ó sus gustos.

Hablemos de la melodia. Todo el mundo la siente, desde los palcos de un teatro en donde las mujeres se reclinan muellemente hermoseadas por la luz, hasta los lejanos prados donde los bueyes obedecen al silbido del pastor. En ella esta la verdadera pasion del poeta. La poesia es tan esencialmente musical; que el poeta no acepta jamás un pensamiento escaso de melodia, y tantas veces le sucede esto, que al fin llega á tener no solo las palabras sino hasta los pensamientos melodiosos. Para el que escribe en prosa, hay, si se quiere, una especie de gusto que evita las disonancias y cierto instinto de belleza que reune y arregla las palabras de la mejor manera posible; pero el escritor perderia una gran fuerza de su pensamiento si ese instinto y ese gusto lo preocupasen demasiado. Basta una sola palabra para probarlo: la prosa no tiene un ritmo determinado y sin el ritmo no hay melodia. ¿Para qué entonces emplear un medio que no es una condicion indispensable para llenar su objeto? ¿Qué se diria de un hombre que teniendo un asunto precisado, se impusiera la obligacion de andar á pasos medidos como si fuera un bailarin? Parecido á esto es lo que le sucede al escritor en prosa que va buscando la cadencia de las palabras, porque si el tiene tambien un asunto precisado, este no es otra cosa que decir lo que piensa. El poeta, por el contrario, tiene por leyes principales el ritmo y la medida; su talento no puede desprenderse de estas leyes porque no existe mas que por ellas; se puede decir que el ritmo está en sus lábios, la medida en su garganta y que sin ambas cosas es mudo.

Adelantemos un poco mas. Mi objeto no es hacer un paralelo y probar que el poeta anda á caballo y el prosista á pié. Quiero solo decir que son dos naturalezas diferentes, casi opuestas y recíprocamente antipáticas. Tan cierto es esto, que no es raro encontrar entre los lectores personas de mérito, llenas de inteligencia y de entusiasmo, que muestran un gusto exajerado por la prosa sin comprender nada de la poesia; y otras, por el contrario, casi ignorantes, ajenas á la literatura, que se sienten atraer sin saber porque á la sola armonia de una rima, basta el punto de no poder examinar lo que vale un pensamiento por fijar toda su atencion en el verso. ¿Qué añadir á esto? Es preciso reconocer que la sola diferencia de forma no es suficiente para motivar por un lado tanta repugnancia y tan fuerte predileccion.

El romancista, el escritor dramático, el moralista, el historiador, el filósofo, todos ven el valor de las cosas, pero el poeta toma la esencia de ellas. Su génio puramente original busca en todas las fuerzas originales; su pensamiento es una fuente que brota de la tierra; no le exijais que se mezcle en politica ó que razone sobre tal ó cual circunstancia que suceda aun á dos pasos de él mismo; él ignora esos juegos de la fantasia y esas variaciones de la especie humana; no conoce mas que un solo hombre, el hombre de todos los tiempos. El poeta no ha pensado jamas en que la tierra da vueltas al rededor del sol; es indiferente á los asuntos de los otros y negligente de los suyos; tiene bastante con las obras de la naturaleza. Todo lo que existe, hasta el ser mas pequeño, excita curiosidad por el solo hecho de existir. El gran Goethe abandonaba muchas veces su pluma por examinar un guijarro y mirarlo durante horas enteras, porque sabia que todo, basta el mas lijero átomo, encierra en si algo del secreto de los dioses.

Asi sucede al poeta, y hasta los mismos cuerpos inanimados son para él pensamientos mudos. Mientras que los soñadores vulgares divagan y tratan de satisfacer su exaltacion con declamaciones ampulosas y con un hueco juego de palabras, el poeta contempla con ardor las formas de la materia y trabajaba por confundirse él mismo en la sávia del mundo. Mirar, sentir, contar, hé aqui su vida; todo le habla: conversa como un retoño de yerba; en todo cuanto le rodea; en todos los objetos que abarca su vista, aun en los mas diformes, debe y se alimenta incesantemente con el amor de la belleza suprema; en todos los sentimientos que esperimenta, en todas las acciones qun presencia, siempre busca el secreto de la verdad eterna. Asi como nace, asi muere, siempre lleno de una virjinal sencillez; y llegando al término de su gloria, la última mirada que arroja al mundo tiene todavia la virjinidad de la mirada de un niño.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Trigésima tercera sesion ordinaria del 5 de Agosto de 1865.

Presidencia del Sr. Alsina.

Honorables Sres.
Barco
Bárcena
Bustamante
Bazan.
Borjes
Correa
Daract
Dávila
Elias
Frias (D. U.)
Frias (D. F.)
Gomez.
Granel
Llerena.
Rojo (D. T.)
Roman.
Uriburú.

Orden del dia.—Continua la consideracion del proyecto de ley que acuerda al P. E. un crédito suplementario en el inciso 14 art. 6.° de la ley del presupuesto vigente.

En Buenos Aires, á los cinco dias de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en su sala de sesiones los señores Presidente Provisorio y demas Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Ferré, Navarro y Piñero con aviso; y ausentes de esta capital con licencia, Campo, Rojo [D. Anselmo] Victorica y Madariaga.

Leida y aprobada el acta de la anterior de tres del corriente (32ª ordinaria) se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda sobre el proyecto de ley pasado en revision por la otra Cámara, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de veinte mil pesos anuales, en subvencionar una linea de navegacion mensual á vapor desde el puerto de Nueva York al de Buenos Aires.

El Sr. Presidente ordenó se imprimiera y repartiera dicho asunto para la órden del dia de la sesion correspondiente.

Se dió cuenta tambien de un memorial presentado por los tenedores originarios de los pagarés del empréstito del ejército libertador al mando del general Lavalle, en el que solicitan del Congreso una resolucion para que les sea abonado el interés pactado á dicho empréstito, y que el P. E. no se habia creido facultado para satisfacer, por no estar previsto el punto por la ley respectiva, quedando suspensa toda resolucion sobre esa materia, basta que determinase el Congreso, lo correspondiente.

El Sr. Presidente espuso, que, ligándose este asunto á la ley que reconoció la deuda de los ejércitos libertadores, correspondia conocer de él á la comision de Hacienda; y lo destinó al dictamen de ella.

Acto continuo se paso á la órden del dia, que la formaba el Proyecto de ley que abre al P. E. un crédito suplementario de cincuenta mil pesos fuertes en el inciso 14 art. 6 ° de la ley del Presupuesto vigente, para atender á gastos ordinarios del Departamento de Guerra y Marina, cuya consideracion se suspendió en una sesion anterior, para que se imprimiera, y repartiera á los Sres. Senadores, la relacion pasada por el Poder Ejecutivo, de los objetos en que se habian invertido los treinta mil pesos votados en el espresado inciso para gastos eventuales del predicho Departamento.

El Sr. Ministro—De la Guerra entró en Sesion; y habiéndose leido nuevamente el proyecto, el Sr. Presidente espuso, que los Sres. Senadores que habian solicitado la concurrencia del Sr. Ministro podian presentar sus observaciones.

El Sr. Rojo—Despues de exponer, que á indicacion suya, se habia hecho llamar al Sr. Ministro para que se sirviera dar algunos datos sobre diferentes puntos de los que contenia la relacion que se habia impreso y repartido, los solicitó respecto de diferentes partidas que enumeró.

El Sr. Ministro—contestó con minuciosidad esplicando la inversion de cada una de los partidos enumerados por el Sr. Senador.

El Sr. Barco—pidió tambien algunas esplicaciones sobre otros títulos de la planilla, que le fueran dadas por el Sr. Ministro; despues de las cuales, el Sr. Rojo espuso, que: no obstante que no le satisfacian algunas de ellas sobre varias partidas que indico, se felicitaba de haber oido al Sr. Ministro, porque podia ya formar su juicio sobre la cantidad que le sean necesaria el P. E. en el Departamento de Guerra y Marina para atender á los gastos imprevistos en lo que aun faltaba para terminar el ejercicio del presente año económico; y que por consiguiente, se reservaba proponer, cuando se discutiera el proyecto en particular una modificacion en cuanto al modo de la cantidad.

Despues de algunas otras observaciones emitidas por el Sr. Ministro en corroboracion de las esplicaciones que habia dado, se pasó á cuarto intermedio.

En segunda hora, continuó la consideracion del proyecto en general; y no tomando ningun señor Senador la palabra, se votó aquel, resultando aprobado por mayoria de diez y seis votos contra uno.

Puesto en discusion en particular, el Señor Rojo propuso se rebajara la cantidad de *cincuenta mil pesos* que contenia el proyecto, á *veinte mil*; fundando el Sr. Senador su indicacion proposicion.

Esta proposicion fué apoyada por varios señores Senadores.

El Sr. Bustamante.—A nombre de la Comision, espresó que aceptaria la rebaja hasta *treinta mil pesos*.

El Sr. Barco—Propuso que se enmendara la redaccion del articulo suprimiéndose la palabra *ordinarios* que calificaba á la de gastos, como impropia, puesto que la suma que se votaba era para atender á gastos eventuales.

La Comision aceptó a enmienda; y habiéndose votado el articulo era la cantidad de treinta mil pesos, y con la correccion indicada por el Sr. Barco, fué aprobado por once votos contra seis.

Siendo el articulo 2. ° de forma, quedó sancionado el proyecto en los términos siguientes, para pasar á la revision de la otra Cámara.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley;

Art. 1. ° Abrese un crédito suplementario de treinta mil pesos fuertes al inciso 14 articulo 6. ° de la ley del presupuesto vijente en año corriente, para tender á gastos del Departamento de Guerra y Marina.

Art. 2. ° Comuniquese al P. E., etc.

Terminó la sesion á la tres de la tarde, siendo la órden del dia para la inmediata el despacho de la Comision de Peticiones sobre el reclamo del súbdito Belga D. Adolfo Van-Praet.

Rúbrica del Sr. Presidente provisorio.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

SECCION OFICIAL.

El Comandante Militar de Bahia Blanca.
Julio 9 1865.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina de la República General Don Juan A. Gelly y Obes.

El Cacique Cañumil ha remitido 21 animales vacunos de los que llevaron los indios que invadieron al Sauce, en Mayo último y segun cartas recibidas tanto Calfucurá como los demas caciques están quitando otras haciendas á los indios para mandarles tambien y recaudar el Comercio interrumpido por aquella invasion.

Adjunto á V. E. el recibo dado por el Juez de Paz, al entregarle esta Comandancia los 21 animales devueltos por los indios.

Dios guarde á V. E.
José O. Lano.

Agosto 11 1865.
Enterado y publiquese.
Paz.
Juan A. Gelly y Obes.

Juzgado de Paz.
Bahia Blanca, Julio 7 1865.

Recibi del Capitan Don Marcelino Diaz veinte y un animal vacunos pertenecientes al vecindario.
Eustaquio Palao.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1. ° Abrese un crédito especial al Poder Ejecutivo por la suma de mil quinientos pesos fuertes para atender á los gastos del Departamento del Interior, correspondientes al ejércicio del presupuesto del año próximo pasado.

Art. 2. ° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.

Valentin Alsina—Aristides Villanueva.
Cárlos M. Saravia—Bernabé Quintana.
Secretario del Senado—Secretario.

Buenos Aires Agosto 9 de 1865.
Tengase por ley de la Nacion, comuniquese, publiquese y dese al Registro Nacional.
PAZ.
G. Rawson.

El Vice Presidente 1. ° de la Cámara de Diputados Nacionales.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1865.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Remito á V. E. la ley que iniciada en el Senado, tuvo sancion definitiva en la que presido en sesion del 7 del que rije.

Por ella se abre un crédito al P. E. por la suma de 1500 pesos fuertes para atender á gastos del Ministerio del Interior correspondientes al ejercicio del Presupuesto de 1865.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Aristides Villanueva.
Bernabé Quintana.
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1865.
Acúsese recibo promulgándose la ley adjunta y publiquese.
PAZ.
G. Rawson.

Revista comercial para el vapor de la línea de Burdeos.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.

La quincena que hoy termina, no ha sido escasa en operaciones mercantiles, sise eceptúan los ramos generalmente inactivos en la actual época del año, que son el de exportacion y el de cambios sobre el estrangero.

Pareceria que todos los negocios deberian resentirse notablemente del estado de guerra en que el paisse halla; pero felizmente en esta ocasion no sucede asi, y lo atribuimos á la razon indicada ya en nuestra anterior revista; esto es: á la general confianza en el buen éxito de la lucha, no obstante las contrariedades esperimentadas para la reunion de los contingentes de fuerzas, pedidos por el gobierno general, á algunas de nuestras provincias: Otras de estas, han respondido, por el contrario al llamamiento hecho con una abnegacion digna del mayor elojio; y es de esperar que las que hasta ahora no lo han hecho de igual manera, por causas diversas, cuya esplicacion detenida no seria propia de los estrechos limites á que debe sujetarse una revista comercial—lo harán en adelante, siguiendo el ejemplo de sus hermanos y obedeciendo á la autoridad nacional, que, con la constitucion en la mano, les exije el cumplimiento de las mas sagrada de sus obligaciones.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra.--Julio 27 «Albion» id 28 «Lizzie Fox» Agosto 3 «Uruguay» id 5 Crown» id 6 «Reziger» id 6 «Herchel» id 9 «Herschell.»

De Italia.--Julio 25 «Smirene» id 26 «Cincinato» id 27 «Adelaide» id id «Nuovo Giullio» id 30 «Constantino» Agosto 4 «Beatrice» id 6 «Carolina Riveiro» id 6 «Alfredo.»

De Francia.--Julio 26 «Leonie» id id «J. B. V. N. ° 1» id 31 «Chaftal» Agosto 5 «Bretagne» id 5 «Elizabeth» id 5 «Crois Sams.»

De España.--Julio 30 «Tride» id 31 «Clotilde» Agosto 5 «Arnoldo» id 6 «Eloisa.»

De Hamburgo.--Julio 25 «Seibnitz» id 30 «Udo Frederick» Agosto 5 «Maria»

De Amberes.--Julio 31 «Leonie» Agosto 5 «Juana.»

De E. Unidos.—Agosto 5 «Sénica» id 5 «Catarine Mande.»

Del Brasil.-Julio 25 «George E. Letson» id 30 «Triunfo» Agosto 1. ° Jóven Joaquin» id 5 «Far Wuest.»

Estos buques han introducido 1115 pipas vino tinto, 4972 bords. id. 783 cajas id, 27 pipas id blanco, 191 cajas id id, 300 id id moscatel, 150 id de asti, 482 id ajenjo, 732 id vermouth, 23 id bitter, 19 id kirsch, 2420 id coñac, 22 cascos id, 30 id vinagre, 104 garrafones id, 400 id ginebra, 600 frasqueras id, 1269 cascos cerveza, 450 barricas id, 500 cajas id, 250 barricas azucar, 945 cascos aceite, 1245 cajas id, 45 cuñetes aceitunas, 101 cajas licores, 600 cajas champagne, 964 tercios yerba, 180 cajas almendras, 22 sacos id, 177 cajas chocolate, 12 id ciruelas, 40 id higos, 2731 sacos arroz, 5812 cajas fideos, 1225 id velas, 385 cascos espiritus, 9486 garrafones id, 2014 cajas id, 1478 cajas papel, 750 barriles sardinas, 381 lastres sal, 300 toneladas carbon, 682 lastres id. 4060 piedras de vereda y 60 bultos diversas mercancias.

Ventas.

Azucares—En refinados se han hecho ventas de importancia á los mismos precios de nuestra anterior revista.

He aqui el detalle:

Por «Reonhardtd» de Amsterdam, 2000 barricas á 17 3[4 rls. fts. en depósitos, 200 id á 75 ps. despachado.

Por «Plata y Caldera», 1100 barricas azucar francesa á 18 1[2 rls. fts. en depósito.

Por «Fenelon», al llegar del Havre, 1000 barricas á 18 3[8 rls. fts. en depósitos, 500 á 18 1[2 id id id.

De los depósitos.—700 barricas á 18 1[2 rls. fts. en depósitos; 150 id á 75 ps. despdo. y 300 id (reventa) á 74 ps. id.

Id del Brasil.—Se han colocado:

Por «Finischina», 300 barricas obteniendo por el blanco 17 rls. fts. en depósito, por el blanco de 2.ª 15 1[2, por el somenos 14 y por el terciado 12;

Por «Volante», 200 barricas blanco 1.ª á 70 ps despachado y 100 medias id id á 71 ps. id;

Por «Joven Joaquin», 950 barricas el blanco á 63 ps. despdo., el quebrado á 59 id id, el terciado de 1.ª á 55 id id, el terciado bajo á 46 id id y el inferior á 44 id id.

Id de la Habana.--Sin ventas.

Aguardiente.--Por «Cincinato», 100 pipones del Báltico á 75 ps. fts. en depósito, por «Antonio María», 30 medias pipas de 34 grados á 90 ps. fts. los 128 gls. en depósito; por «Seinitz», 450 damais. á 95 ps. despdo., 1500 id de 1 galon á 21 ps. galon despdo., 2000 id id id á 22 ps. id id.

De los depósitos.--50 pipones á 21 ps. galon despachado.

Arroz del Piamonte.--Se han vendido: por «Nuevo Julio» 90 bolsas glacé á 41 ps. despdo; por «Adelaida» 100 bolsas id á 10 rls. fts. en depósito; por «Clelia», 200 id id al mismo precio por «Azzencione», 350 id id á 10 rls. fts. en depósito y 42 ps. despdo., por «Carolina» y «Beatrice» 80 bolsas á 10 ps. despdo; *De los Depósitos*, 50 bolsas á 9 1[2 rls. fts. en depósito, 200 id á 9 3[4 id id id. 50 id id á 10 id id id, 170 id á 40 ps. despdo. y 50 id á 42 id id.

Id de la India.--De los depósitos: 200 bolsas á 34 ps. despdo; 200 id á 30 id id y 200 id á 7 rls. fts. en depósito.

Aceite italiano.--Se han colocado: 20 cajas por «Nuevo Julio» clase fino á 130 ps. despachado; 250 botijuelas por «Contantino» a 12 1[2 rls. fts. en depósito; de los depósitos 160 cajas en latas á 105 ps. despachado, 60 id id á 113 ps. id, 100 id id á 27 rls. en depósito, 100 id de Niza á 90 ps. despachado, 200 id Abelmeck á 105 ps. id, 100 id de la Rivera á 130 id id, 150 id comun á 105 id id, 100 id á 25 rls. en depósito.

Idem español—Se han tratado: por «Mariana» 125 cajas á 27 rls. fts. en depósito; por «Antonio Maria» 400 id al mismo precio y condiciones; por «Magin» 1000 botijuelas á 13 rls. fts. en depósito.

Id kerosene.—Se han vendido pequeños lotes á 26 y 26 1[2 ps. despachado.

Ajenjo—295 cajas marca «Sillimau» llegadas por «Nuevo Julio» se colocaron á 170 ps. despachado y 100 id marca Gamet á 110 ps. id

Anizado.—Por «Mariana» 400 garrafones á 16 rls. fts. en depósito; por «Seibnitz 1600 damajuanas á 9 1[2 id id abordo.

Caña del Brasil—Solo se han vendido por «Joven Joaquin» 80 pipas (en detalle) á 1970 ps. despdo.

Coñac.—Por «J. B. V. N. ° 1» 300 cajs. francesa á 60 ps. despdo., 10 barriles á 20 ps. galon id, 100 id «Marrel» á 270 ps. id, *De los depósitos* 200 cajs. á 60 ps. id, 240 barriles á 19 ps. id el galon, 200 cajas á 59 ps. despdo. y 100 id á 65 ps. id.

Carbon.—Se han vendido: 300 tons. por «Seibnitz» á 13 ps. fts. abordo y 50 tons., para herreros, por «Maria» á 12 id id id.

Fariña. Solo se han colocado 380 bolsas de los depósitos á 25 ps. despdo.

Fideos. Por «Cincinato» 1500 cajas á 18 1[2 rls. fts. en dep., 300 id á 19 id id; por «Nuevo Julio» 3500 cajas á 80 ps. despdo., por «Azzencione» 100 cajs. á 22 1[2 rls. fts. en depósitos por «Adelaida» 350 cajas á 79 ps. despdo; por «Carolina» y «Beatrice» 400 cajas á 80 ps. despachado; *De los depósitos* 100 cajas á 79 pesos despdo. y 300 id á 18 3[4 rls. fts. en depósitos

Ginebra.—3000 damajuanas de 2 1[2 á 3 galones llegadas por «Seibtuitz, se colocaron á 7 1[2 rls. fts. abordo y 500 frasqueras á 10 rls. fts. id.

Maderas. Por "Paraná" 170000 pies fino á 37 ps. fts. abordo; por "Catharine Mande" 60000 pies id del Canadá á 38 ps. fuertes abordo.

Papel. De los depósitos 100 balas á 26 y 16 ps. despdo., 90 id imitacion balanza á 40 idem id, 50 id estracilla á 26 y 16 ps. id., 30 id id á 25 y 15 id id; por "Plata" 100 balas estraza á 26 y 16 id id; por "Nuevo Julio" 200 id 14 á 54 6 rls. fts. en depósito; por "Antonio Maria" 45 cajas á 15 rls. fts. en depósito; por "Clelia" 20 balas imitacion estracilla á 20 ps. despdo., 40 id imitacion balanza á 40 id id; por "Magin" 50 balas balanza á 15 rls. fts. en depósito.

Pimenton. Por "Mariana" 100 latas á 18 rls fts. en depósito; por "Antonio Maria" 50 cajas al mismo precio; por "Magin" 50 latas al mismo precio y 150 latas de los depósitos tambien realizadas al mismo precio.

Pasas de uva. Solo se han colocado 500 cajas por "Antonio Maria" á 16 1[2 rls. fts. en depósito.

Id de higo. Por "Cincinato" 500 cajas á 65 ps. en depósito.

Sal. Por "Fride" de Cadiz 600 fanegas (en detalle) á 14 rls. fts. abordo, 200 id á 12 id id.

Sardinas. Por "Plata" 50 cajs. á 16 ps. despachado.

Tabaco del Brasil. Se han hecho algunos lotes como sigue: por el superior 200 ps. despachado y por el regular á inferior 190 á 195 ps. id.

Id del Paraguay. Se han colocado algunos lotes alcanzando 42 rls. fts. el hoja doble, 31 el buena, 27 el regular y 17 el media hoja y pito todo en depósito.

Vino tinto Catalan. Las ventas efectuadas durante la quincena asciende á unas 5700 pipas como sigue:

Por "Mariana" 300 pipas marca Carló á 39 ps. fts. en depósito; por "J. B. V. N. ° 1" 410 pipas marca Rius á 38 ps. fts. en depósito; por "Nuevo Julio" 200 pipas marca Gasset al mismo precio; por "Magin" 150 pipas marca Canellas al mismo precio por "Constantino" 300 pipas marca Rius al mismo precio; por "Antonio Maria" 100 pipas marca Canellas al mismo precio; por "Alfredo 400 pipas marca Odena tambien al mismo precio; por "Corina" 300 pipas marca Jaumandreu á 1160 ps. despdo, por "Arnaldo" 50 pipas marca Gasset á 1300 ps. id; por "Adelaida" 75 pipas marca Gasset á 38 1[2 pesos fuertes en depósito; por "Virgen de las Nieves" 100 pipas marca Jaumandreu á 35 id id y 150 pipas resto del cargamento del Constantino, marca Rius, á 39 ps. fts. en depósito y 1300 ps. despachado.

Id id de Burdeos. Por "Elizabeth 100 bordalesas á 630 ps. despdo; por "Maria Margareth 200 bords á 620 id id; por "Soundari" 150 bordalesas á 680 id id; por varios buques 100 bordalesas á 640 ps. id; de los depósitos 150 bords. á 625 y 630 ps. despdo., 100 id á 17 ps. fts en depósito, 150 á 17 1[2 y 17 3[4 id id id y 200 id á 17 1[4 id id id.

Id seco y dulce de Málaga. Se han vendido: por "Mariana" 60 cuarterolas á 73 1[2 ps. fts. en depósito y por "Antonio Maria 50 cuarterolas á 73 id id id.

Id de Cette. Por "Cincinato 40 pipas á 35 ps. fts. en depósito, 100 cuarts. blanco á 70 id id id, y 120 pipas á 1220 ps. despdo., por "Nuevo Julio" 80 cuarterolas á 2350 ps. id; por "Giovanni", al llegar de Génova, 50 pipas marca Fournier á 32 ps. fts. abordo y 50 pipas de los depósitos á 1220 ps. despdo.

Id champagne. Se han colocado 100 canastos llegados por "Plata" á 155 ps. despdo. y 250 id de los depósitos á 120, 125 y 130 ps. despdo.

Id Moscatel. Solo se han vendido 300 cajs. venidos por "J B. V, N ° 1" á 60 ps. despdo.

Id de Asti. Por "Adelaida" 100 cajs. á 14s ps. despdo.; por "Constantino" 100 id á 145 ps. id y 400 cajs. de los depósitos al mismo precio y condiciones.

Vermouth. Por "J. B V. N° 1" 400 cajs. marca Chavaisse á 100 ps. despdo., por "Adelaida" 50 id marca Cora á 6 3[4 ps fts. en depósito y por "Carolina" y "Beatrice" 100 id marca Juni á 180 ps. despdo.

Yerba paraguaya. Solo se han colocado 200 bultos de los depósitos á 290 ps. despdo.

Id de Paranaguá. Por "Triunfo" 900 bultos á 46 ps. despdo. y 200 bultos por "Rosita" á 48 ps id.

Id argentina. De los depósitos: 185 bultos á 7 ps. fts. en depósito.

Importacion.

Las entradas han continuado siendo importantes y las ventas realizadas han correspondido á la importancia de aquellas, segun se verá por los siguientes detalles:

Exportacion.

Solo en cueros secos—principalmente para los Estados Unidos—ha habido alguna actividad en este ramo. En lanas, poco se ha hecho despues de las importantes operaciones de la quincena anterior, y en razon tambien de las mayores exijencias de los actuales tenedores en vista de lo reducido de la existencia.

Nuestros saladeros han parado, casi completamente sus trabajos, á causa de la escacez de introducciones de ganados y es de creer que esto dure por lo menos hasta Octubre.

Las lluvias, que en este mes son muy benéficas á nuestro suelo, han continuado, y los campos se hallan en muy buen estado.

La próxima esquila será abundante, y constará, en lo general, de lanas sanas, bastante limpias y largas.

A menos que alguna causa extraordinaria lo impida, calculamos que en Octubre podrán esportarse lanas de la nueva esquila, en porciones de alguna consideracion, pues las lineas ferreas del Oeste y Sud, facilitarán este año su trasporte, permitiendo hacerlo con notable ganancia de tiempo

Cueros vacunos salados:—Se han vendido en esta quincena unos 12000 cueros como sigue:

10000 cueros de novillo de 33 á 35 rls. asegurando 65 á 67 lib. y 2000 cueros de vaca de 27 1[2 á 28 rls. asegurando 52 á 54. Queda una existencia de 2000. Ya puede decirse que la faena del año ha terminado; pues es el mes en que los ganados enflaquecen. Las matanzas suben á 331700 cabezas.

Cueros vacunos salados de matadero:—Se han colocado, 1000 cueros de vaca á 25 rls. y 1000 cueros de novillo á 34 rls. quedando una existencia de 1000 cueros.

Sebos de saladero:—No hay existencias ni ventas. Algunas de nuestras fábricas han arreglado algunos sebos en pipas que se han vendido á 14 1[4 rls. y 14 1[8 rls y en bords. á 13 3[4 rls.

Cueros de potro salados:—Se han arreglado, 8000 cueros asegurando 38 lib. á 13 rls. fts. Queda una existencia de 2000 cueros.

Aceite de potro:—Las ventas efectuadas para el consumo se han hecho á 35 ps. sin casco.

Carne tasajo:—Los negocios de carnes han sido mas activos en esta quincena, lo que ha venido á reducir nuestra existencia de carnes. Las ventas suben á 27000 qq. á los precios de 14 1[2 á rls. fts. qq. en tierra. Es creencia general que el articulo sostendrá estos precios pues se piensa que los saladeros

---

35

FOLLETIN

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE

Morata entonces, acercándose á este, le dijo en voz baja señalando á la banda.

«Pierde cuidado, Felipe, no la contaré el uso que hemos hecho hoy de su regalo. Esto queda entre nosotros; ¿no es asi?

—¡Dios te libre de pronunciar una sola palabra, loco!

—Y á ti te guarde y tenga de su mano, Felipe el Prudente.

Y esto dicho, el bufon desapareció con grave *continente* por la puerta grande de la cámara que daba á las galerias.

CAPITULO XIV.

El Azor.

Solo quedó Osorio con su rerrible juez, el cual, apoyados los codos en la mesa y la frente oculta entre las manos, permaneció asi largo tiempo sepultado al parecer en la mas profunda meditacion, sin cuidarse del tormento que causaba á su prisionero cada minuto que pasaba en tan prolongado y angustioso silencio.

Alzó por fin el rey su frente, mas que nunca severa, y su mirada fija se clavó como un dardo agudo en el ayuda de cámara, que al sentirse, herido por ella se estremeció hasta la médula de sus huesos; sus rodillas flaquearon, juntáronse sus manos, en actitud suplicante, y de este modo dió algunos pasos vacilantes, cayendo por último á los pies del rey, el que parecia atraerle hácia si con su mirada fija y fatidica como la de una serpiente.

—¡Piedad, señor, piedad! ¿qué mas exigis de mi? ¿que mas quereis? He dicho á vuestra magestad la verdad, he dicho cuanto sabia.

—Dios haga que asi sea, Osorio, para tu salvacion en esta y en la otra vida.

—Os lo juro, señor.

—Pronto lo sabré, y ¡ay de ti si has mentido, y has calumniado en lo mas minimo al príncipe, ó si has ocultado alguna cosa!

—He cumplido fielmente, señor con el duro deber que me habeis impuesto desde el dia en que vuestra magestad descubrió por casualidad que yo poseia los secretos del señor príncipe.

—¡La casualidad! ¡impio y blasfemo! bien revelan tus palabras la sangre luterana que corre por tus venas. Solo el fuego podrá al fin purificar esa sangre infestada; bien lo veo.

—¡Por piedad, señor, no me nombreis ese tribunal terrible que ha hecho perecer á todos los mios, y que amenaza á cada instante mi cabeza! No olvide vuestra magestad que ha prometido escudarme contra él,

—Y en ello cometo un gran pecado, que espero que Dios me perdone, pues es el único medio humano de salvar á mi hijo. Mientras me rindas cuenta fiel y exacta de todos los pasos que ese desdichado principe dé en el funesto plan en que le han envuelto mis enemigos y los suyos, nada tienes que temer; pero no olvides tú tampoco q' á la menor sospecha fundada de que me engañas ó me ocultas la menor circunstancia, encargaré al atormentador del Santo Oficio, el cuidado de averiguar la verdad.

—¡Oh! la tortura que me estais dando, señor, solo con recordarme á cada paso esos suplicios horribles en que he visto perecer á todos mis parientes, y es ya bastante para arrancármela aunque yo tratase de ocultarla á vuestra magestad.

—Lo que hoy me has revelado es horrible, dijo el rey despues de unos momentos de silencio.

—Tanto, señor, que por eso vacilaba en dar cuenta de ello á vuestra magestad,

—¡Quién sabe cuánto hubiera durado tu vacilacion, Osorio, si yo, dijo el rey con una sonrisa incrédula, á quien no se oculta uno solo de tus pasos, no hubiese sabido que habias pasado la noche fuera de palacio, y mandándote detener por Morata cuando en él, entraste esta mañana! Por eso dudo que me lo hayas contado todo.

—Todo, señor, ¡os lo juro!

—Si mi prevision no me engaña, en breve estará aqui quien me confirme tu relato.

—¡Ah! señor, vuestra duda tenaz es un tormento terrible para mi: una delacion falsa ó incompleta puede perderme, esclamó temblando Osorio.—¿Quién puede haber sido testigo y parte, como yo, de todo cuanto contra vos se maquina?

—Quien en mis reinos todo lo ve y todo lo sabe, respondió el rey.»

Descorrió en aquel momento la cortina que cubria la puerta de la real cámara y un ugier anunció en alta voz desde el umbral:

«El eminentisimo señor cardenal, inquisidor mayor»

—Ya lo oyes, dijo el rey en voz baja á Osorio»

El espanto que produjo en Osorio este nombre, lanzado tan de improviso en la cámara por el ugier, causó en él tal conmocion, que como por un movimiento eléctrico le arrancó de su postura suplicante y se puso maquinalmente en pié.

—Dad entrada á su eminencia,» dijo el rey friamente al ugier, que inclinándose respetuosamente se retiró al punto, y volviéndose en seguida á Osorio.

«Desde allí vas á oir tu sentencia,» le dijo con acento imperioso, señalándole un gran cortinon de terciopelo morado que cubria una chimenea.

Y el ayuda de cámara, temblando de pies á cabeza, obedeció sin replicar ocultándose detrás de la cortina que el rey le señalaba.

Casi al mismo tiempo apareció en la puerta, y penetró en la cámara con paso vacilante y apoyando en una muleta su cuerpo agobiado por el peso de los años, el terrible y célebre inquisidor don Fernando Valdés (1), que tan sangrienta memoria ha dejado en los anales de aquel tribunal. Su cabeza temblorosa y cana se estremecia á cada paso que daba, como si solo estuviese fija en sus hombros por un hilo de alambre: en sus ojillos, todavia vivos y despiertos, brillaban aun algunas chispas sombrias de su carácter enérgico y duro, restos del fuego en que se habia consumido toda la vida aquella alma apasionada y fanática. Por último, el color terroso de su bilioso semblante, cuyas facciones descompuestas y borradas por la mano del tiempo, formaban un contraste á la vez terrible y repugnante, resaltando sobre la deslumbrante blancura de su lujoso roquete de encaje y el espléndido color de su sotana de púrpura. Parecia un cadaver puesto en movimiento por medio de un aparato galbánico, ó mas bien, para la manera de ver de la edad en que pasa nuestra historia, la sombra de un mago de los tiempos antiguos que habia tomado la forma de sus restos mortales para acudir á la poderosa evocacion de algun sábio moderno iniciado en sus terribles misterios.

Mágico con efecto debia ser el poder de aquel anciano, cuando el grave y austero rey de España apenas le vió entrar se levantó de su asiento y dió algunos pasos para recibirle, doblando ante él su frente coronada para besar humildemente el anillo episcopal que el decrépito sacerdote le presentaba acercando á sus lábios su mano temblorosa.

«Dios, nuestro Señor, guarde á vuestra eminencia, señor cardenal, dijo el rey.

—El mantenga á vuestra magestad en su santa gracia, que nunca mas que ahora necesita para oir con la resignacion de un verdadero católico la dolorosa nueva que vengo á daros.»

La voz del inquisidor era algo ronca y confusa pero entera todavia, y se traslucia en la precipitacion con que pronunció las anteriores palabras el anhelo que traia de entrar en materia. Pero el prudente Felipe, sin alterarse en lo mas minimo con tan alarmante exordio, se dirigió sin responder palabra á sentarse grave y reposado en su sillon, señalando al cardenal por deferencia á sus años un taburete inmediato.

«Tan importante para la conservacion de la fé católica, de la que sois señor inquisidor vigilante guarda, debe la tal nueva, como dolorosa, segun decis para mi; pues de otro modo, y con vuestros muchos años y achaques, no hubierais puesto tal diligencia y solicitud en venir tan de mañana á darme una mala noticia. Hablad.»

Descubriase cierta intencion sarcástica en las palabras del rey, que no se escapó al cardenal á pesar de la severa y grave acentuacion con que salieron de los lábios de aquel.

«Las pasiones y afectos humanos, respondió el inquisidor procurando dar solemnidad á su acento, por puros é inocentes que sean, suelen á veces sin embargo estar en abierta contradiccion con los austeros deberes de un rey, y sobre de un rey católico como vos. Ni aun la ternura paternal se escapa de esta ley severa cuando el servicio de Dios y la salvacion de un pueblo entero exigen su sacrificio Alta enseñanza de esta verdad, señor, ofrezce al recto juicio de vuestra magestad católica los libros sagrados en el ejemplo del santo rey David con Jonatás su desobediente hijo.

—Proseguid, á todo estoy preparado, dijo aqui el rey viniendo que el inquisidor vacilaba ó aparentaba vacilar en la continuacion de su discurso.

—La mirada vigilante del Santo Oficio ha logrado por fin, asistida por la gracia de Dios y casi de un modo milagroso, descubrir el conventículo de herejes luteranos, suya existencia en Madrid sospechaba, como ya di cuenta á vuestra magestad.

—Lo sé, cardenal, interrumpió el rey. Los herejes se unian en una hosteria inmediata á la puerta de Anton Martin, y han burlado esta noche la justicia del Santo Oficio desapareciendo como por encanto á la vista de vuestros familiares, que creian tenerlos ya entre las manos. ¿No es asi como ha pasado?

—Cierto, señor, contestó asombrado don Fernando Valdés. ¿Quién ha podido informaros tan puntualmente?.. ...

—¡Proseguid! interrumpió el rey con tono algo impaciente por toda respuesta, mientras sus ojos se fijaban benignos en la cortina que ocultaba á Osorio, la cual permaneció inmóvil.

—Poco pueden contra el Santo Tribunal que los persigue en el nombre de Dios, ni hechizos ni malas artes, contestó gravemente el inquisidor: y si anoche pudieron burlar impunemente la divina justicia, en la próxima caerá sobre ellos mas terrible y mas certera.

—¿Habeis descubierto segun eso el subterráneo que comunica con la alqueria? preguntó Felipe con aparente sencillez.

—¡Qué oigo? ¿vuestra magestad sabe tambien?....

—Entonces, replicó Valdés algo picado del doble sentido que parecian envolver las últimas palabras del rey.—Entonces el que tan bien ha enterado á vuestra magestad de todo le habrá dicho de que los herejes no solo se reunen para celebrar sus ritos infames, sino para fraguar y llevar á cabo una conspiracion horrible.

—Sé que atentan contra mi vida y que esta misma noche la han señalado un breve plazo, dijo el rey con aparente indiferencia.

...¡Es cierto! afirmó cada vez mas admirado el inquisidor.

—El primer dia de la próxima pascua esperan consumar su crimen por un medio sacrilego, añadió Felipe en el mismo tono que anteriormente. ¿No es asi, cardenal?

—Sin duda, contestó éste casi desconcertado. Me admira la exactitud de los informes que ha recibido vuestra magestad.

—Y yo celebro, señor inquisidor, verlos confirmados por vos, dijo el rey volviendo á fijar su mirada satisfecha en la cortina.

—Y yo tambien doy gracias al cielo de encontrar á vuestra magestad mas enterado que esperaba de esta tenebrosa conjura: pues si por permision del cielo sois dueño, como presumo, de todos los hilos de tan inicua trama, esto me dispensa del doloroso deber que aqui me ha conducido y de afligir, *si todo lo sabeis* vuestro corazon paternal con lo que me falta revelar á vuestra magestad.

—Si, como decis, es deber vuestro informarme de ello, hablad, señor inquisidor: nada importa lo que yo sepa.

—Bien dice vuestra magestad. Acaso la lealtad misma del que os ha descubierto tan fielmente las otras circunstancias del horrible plan de los luteranos, le habrá aconsejado ocultaros la mas dolorosa y terrible de todas para vuestra magestad, por no herir con el dardo cruel de tan funesta nueva el corazon de un padre tierno y de un rey magnánimo.

—¡Acabad!» dijo el rey al parecer impaciente.

El viejo inquisidor, satisfecho con haber recobrado su importancia, rebajada hasta allí por los buenos imformes del rey creyéndose dueño esclusivo al fin del secreto mas importante de la conjura, quiso saborear lenta y cruelmente su triunfo vengándose de que el espionaje del rey hubiese estado hasta entonces tan bien enterado como el del Santo Oficio; así es que con tan piadosa intencion continuó prolongando el alarmante preámbulo de su funesta revelacion.

«Acaso tambien, señor prosiguió diciendo; el fiel espia que tan lealmente os ha servido, falto de pruebas y sobre todo de autoridas, no se haya atrevido por esta razon á presentar a vuestra magestad acusacion tan peligrosa como increible. Pero el Santo Oficio, que nada teme defendiendo la causa de Dios y superior por ella á todas las consideraciones humanas y á todos los poderes de la tierra, no duda un momento en presentarlo por mi labio sobre todo ante un rey como vuestra magestad que de justo y de católico se precia; de un rey cuya austera piedad sabria si necesario fuese imitar el ejemplo del santo rey David, que al entrar aqui os he recordado, y no desmentir en fin las palabras que cinco años há pronunció solemnemente en Valladolid con edificacion y aplauso de un cristiano pueblo. «Si mi hijo fuese un hereje impenitente, dijisteis entonces, Señor, yo mismo llevaria sobre mis propios hombros la leña para su hoguera.»

—¿Qué os atreveis á suponer, cardenal? dijo severamente Felipe procurando dominar un ligero estremecimiento, no sabemos si de horror al recuerdo de aquellas palabras ó de encubierta ira al ver la osadia altiva con que el inquisidor se las recordaba.

—¿Ignorais el crimen de vuestro hijo? desventurado padre.

—¡Hablais del principe de Asturias! ¡Medid vuestras palabras, señor inquisidor! dijo severamente el rey.

—Ninguna consideracion ni acatamiento merece un principe rebelde, un hijo desnaturalizado, contestó altivo Valdés.

—¿De qué pues le acusais? preguntó Felipe con afectado asombro.

—¡Ah! bien presumia yo. No se han atrevido á revelaros su crimen. No sabeis, desventurado monarca á quien Dios aflige con tan amarga prueba: ¿no sabeis que vuestro mal aconsejado hijo es el alma de esta conjuracion sacrilega?

—Sé que los conjurados luteranos le proclaman su gefe, contestó el rey con tan pasmosa tranquilidad en la apariencia, que dejó mudo de asombro por algunos instantes al inquisidor.

—¿Y asi lo decis, señor? esclamó al fin.

—¿Vos lo habeis creido, cardenal?

—Cómo, señor, es evidente; el Santo Oficio tiene pruebas. ..

—¿Cuáles? interrumpió. ¿La calumnia de mis enemigos, que por fuerza han de serlo tambien del heredero de mi corona? ¿El dicho de traidores herejes que, teniendo necesidad de un nombre con que autorizar sus infernales planes, se valen de absurdos rumores que ellos mismos han esparcido para alentar á sus partidarios suponiendo en mi hijo intenciones y proyectos que solo podia abrigar un insensato? Ligero por demas anda el Santo Oficio en acusacion tan gave, y en pruebas harto sospechosas y resbaladiza venis apoyado, señor cardenal. Solo la sinceridad de vuestro celo por la causa de Dios puede disculpar en algun tanto á los ojos de un rey y de un padre vuestro desacato y vuestra osadia.

—Vos, desventurado padre si que no hallariais disculpa á los ojos de Dios si el cariño paternal no cegara vuestro entendimiento á la vez q' vuestros ojos, contestó con arrogancia Valdés arrastrando la mirada del rey fija severamente en él. El principe es criminal; os repito, y el Santo Oficio no le acusa como suponeis solo por el jactancioso testimonio de los herejes, pruebas mas evidentes posee, en testimonios mas autorizados se funda.

—¿Qué decis? ¿posee otras pruebas? esclamó el rey visiblemente alterado.—¿Cuáles son? ¿dónde están? ¡mostradlas! añadió con voz apresurada al par que imperiosa.

—El imprudente principe ha firmado cartas y documentos que no dejan duda de su crimen.

—¡Cardenal!

—O de su locura, como querais llamarla señor, retificó el inquisidor con acento menos arrogante viendo al rey levantarse de su asiento con un movimiento de inquetud ó de ira que no fué dueño de disimular,

—Y habeis venido para entregármelos, ¿no es esto?... para entregármelos todos, sin que falte uno solo. ¡Mostradlos! repito, añadió Felipe disimulando mal la inquietud de su ánimo bajo el tono de autoridad.

—Aun están en manos de los herejes: pero esta noche el Santo Oficio será dueño de los herejes, y una hora despues de los papeles: perded cuidado, señor, el Santo. Tribunal encuentra siempre lo que busca.

—Esos papeles, si existen, deben estar hoy mismo en mi poder y los intereses pueden tener el valor de guardar su secreto.

—Dios ilumina al Santo Tribunal con su luz para que penetre en los secretos mas hondos y la tortura arranca al fin los mejores guardados, replicó Valdés con feroz sonrrisa,

—Bien decis, señor cardenal; la tortura es un gran medio; os gradezco que me lo hayais recordado, dijo el rey alzando un tanto la voz y fijando una mirada terrible en la cortina que ocultaba á Osorio: quizá antes de la noche pueda yo daros ocasion de aplicarle con éxito al descubrimiento de esos papeles cuya existencia, si es verdadera; debia yo conocer antes que vos.»

Diciendo esto último volvió el rey á fijar su mirada en el escondite del ayuda de cámara y aun dió dos pasos indecisos en aquella direccion, agitándose al mismo tiempo visiblemente la cortina de la chimenea como si aquellos dos pasos hubieran hecho estremecer toda la estancia. Pero de pronto el rey se detuvo como herido por un súbito pensamiento y permaneció silencioso algunos minutos mientras el biejo inquisidor, que le miraba con asombro interpretando mal y segun su ruin deseo las palabras del rey, se atrevió á mormurar maliciosamente.

«Pienso como vuestra magestad, que nadie como el mismo principe podria iluminarnos.. ..

—¡Cardenal! le interrumpió el rey estremeciendose y arrancándose á su meditacion. —No volvais á hablarme del principe ni de esos papeles hasta que hayais puesto estos en mis manos, oid bien lo que os digo: Nadie mas que el rey, mas que el padre, absolutamente nadie, tiene derecho á poseerlos un solo instante ni á fijar su vista en ellos; ¡nadie! le entendeis.—Salid ahora, añadió con acento brusco; necesito estar solo. Esta noche nos veremos, señor inquisidor.

—Obedezco, respondió éste inclinándose. Pero no olvide tampoco vuestra magestad, que ha sido siempre hijo obediente y sumiso de la Inglesia, que en causas de felonia derechos del Santo Tribunal están sobre todos.

—Csusa es tambien de conspiracion contra mi la que hemos descubierto, replicó ásperamente Felipe. Id descuidado, cardenal; vos vengareis la ofensa de Dios, es vuestro derecho; quemad, quemad y en buen hora á los luteranos, pero los conspiradores me pertenecen. Esos papeles únicamente podrán decirme si es a vos ó á mi á quien toca juzgar al principe. ¡Los aguardo!»

Y añadió a estas palabras una señal imperiosa, que obedeció el inquisidor sin replicar saliendo de la estancia con paso vacilante.

La mirada del rey siguió fija en el cardenal hasta que este hubo desaparecido detrás del tapiz que cubria la puerta grande de la cámara, volviéndose entonces bruscamente hácia el paraje en que se ocultaba Osorio, el cual, como evocado de un tumba por la mirada terrible que alli dirigia el rey, salió de su escondite, y pálido, tremulo, cayó de rodillas á los pies del monarca esclamando:

«!Piedad, señor, piedad; Oidme.

—¡Me has engañado, miserable! dijo el rey con concentrado acento.—Me has ocultado la existencia de esos papeles: ¿Dónde están? ¡responde!

—¡Lo ignoro, señor! nadie sabe su paradero.

—¡Mientes!

—Os lo juro, señor. ¡Se han perdido!

—Miente, vuelvo á decir, replicó el rey con mal comprimida ira y fijando en el aterrado Osorio sus escrutadores ojos.

—¡Oh! ¡creedme. señor, por compacion! ¡Es la verdad! el mismo Octavio de Aschan los busca hace un mes en vano. Por eso no me atreví á hablar antes de ellos á vuestra magestad.

—Tú los vas á encontrar y á entregármelos antes de la noche. ¿Lo entiendes?

—!Desventurado de mi. Os vuelvo, señor, á jurar por la salvacion de mi alma, que nadie sabe de ellos.

—!Prefieres entregarselos á la Inquisicion ¡Bien!..- el cardenal aun no ha salido de palacio, dijo tranquilamente el rey llevando la mano á un timbre de plata sobre la mesa,

—¡Tened, señor, tened por Dios! dijo aterrado Osorio alargando sus manos trémulas y suplicantes á la del rey, que se apoyaba impasible sobre el timbre,

—¿Los hallarás? preguntó Felipe.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! dijo el ayuda de cámara en la mayor desconcierto. Yo no tengo el don de hacer milagros.

La tortura del Santo Oficio posee maravillosa facultad para comunicar ese don Ya habeis oido al cardenal: le llamaré.»

Y al propio tiempo que esto decia el rey con siniestra sonrisa, su mano levantó el martillo del timbre.

«¡Deteneos! ....¡Deteneos, por caridad!

—¿Me entregaras esos papeles?

—¡Lo prometo! ¡lo juro! Contestó Osorio sin saber lo que se decia, trastornada su razon al ver cimbrearse entre las manos del rey el terrible llamador, que al desdichado le parecia el dardo venenoso de una víbora.

—En buen hora,» dijo Felipe dejando sobre la mesa el fatal instrumento.

Osorio respiró dando un gran supiro: pero permaneció de rodillas mudo é inmóvil. Alejado el peligro inmediato, volvió á pesar sobre su mente, menos turbada por el terror, la imposibilidad su insensata promesa.

«¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Qué va á ser de mi? esclamó al fin desesperado y abatido.

—En tus manos se halla tu suerte: tu habilidad y diligencia decidirán de ella. La cadena invisible que te sujeta á mi poder de cerca ó de lejos, adonde quiera que vayas ó te ocultes, se romperá si antes de la noche me entregas esos papeles.

—¡Oh! esclamó levantándose Osorio: los hallaré, los traeré, señor, aunque los esconda aunque los defienda el mismo infierno.

—Mi clemencia olvidará tus culpas, y un empleo lucrativo en las nuevas islas que acaba de descubrir Sebastian de Elcano en el mar de la China (1) recompensará tu servicio, y te alejará de España como deseas» le dijo Felipe casi con bondad, aguijoneando así por el estimulo de la recompensa, la voluntad que ya tenia subyugada por el terror.

Osorio vió, como suele decirse, el cielo abierto. Sabia que el rey nunca faltaba á lo que una vez prometia, así que no pudo menos de esclamar.

«¡Ah, si! ¡el mar me parece poco entre mi y ese terrible tribunal! ¡Los traeré, señor, los

(1) Por una distraccion mencionames en uno de los primeros capitulos al cardenal Espinosa como inquisidor general, que aun no lo era este año ni aun algunos despues que vivió el don Fernando.

de los Rios no producirán las enormes faenas de los años anteriores. Nuestra actual existencia es de 95000 qq.

Cueros vacunos secos:—Se han vendido en esta quincena:

Para Norte-América:—36000 cueros á los precios siguientes: los de Corrientes de 32 á 34 rls. los de Entre-Rios de 36 á 37 rls. cueros clasificados de esta provincia de 22 ps. de 34 á 35 rls. quedando una existencia de 15000 cueros.

Para el Norte del continente:—3000 cueros de matadero, cueros de vaca de matadero de 24 lib. á 35 rls, cueros de novillo de matadero, 30 lib. á 44 rls, cueros de campo, nominales de vaca 33 lib. á 35 rls. y de novillo de 29 á 30 lib. a 42 rls,

Existencia 8000 cueros de campo y de matadero

Para Francia España é Italia 11500 cueros
2000 cueros desechos americanos 38 rls.
500 id de novillo pesados 36 id
3000 id de Córdoba 36 37 id
6000 id de esta provincia para España 35-37 id

1500 cueros.

Nuestra existencia en cueros sin clasificar,
14500 cueros de Entre-Rios y Corrientes.
1500 id de Córdoba,
15000 id de esta provincia.

31000 cueros.

Lanas.—Las operaciones en este artículo, durante la presente quincena, han sido de escasa importancia; pues solo se han vendido unas 20000 arrobas á los mismos precios de nuestra última revista.

La existencia que nos queda es de unas 30000 arrobas.

Lana de Córdoba.—Nada se ha hecho, podemos cotizar los precios de nuestra anterior revista.

Lana de Santiago.—Se han colocado algunos pequeños lotes á 35 1|2 rls. fts. sin reembarco.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

Para Amberes.—Julio 26 «Cosarca» id 27 «Elisabeth» id 28 «Venezia» id 31 «Cazandria» id 31 «Piamonte.»

Conduciendo 16780 cueros vacunos salados, 4618 id id secos, 100 id de potro salados, 695 id id secos, 159 pipas sebo, 2726 fardos lana, 90 id cerda, 91 id lanares, 32000 caracues, 21000 astas y 240 fanegas sal.

Para Italia.—Agosto 7 «Marina.»

Con 4000 cueros vacunos salados, 1470 id id secos, 35 fardos lana, 3219 cueros becerros y 144 id nonatos.

Para E. Unidos.—Julio 28 «Maria» Agosto 1.° «Rambler» id 7 «Sochiel.»

Conduciendo 3100 cueros vacunos salados, 44621 id id secos, 602 fardos lana, 29 id cerda, 1194 cueros becerros, 68 fardos cueros de cabra y 45 fanegas sal.

Para España.—Julio 25 «Antonieta» con 11929 cueros vacunos secos y 1243 id becerros.

Para Cuba.—Agosto 3 «Zebre» con 4236 qq. carne tasajo y 25 cueros vacunos secos.

Para el Brasil.—Julio 27 «Fulminente» Agosto 7 «Nuestra Señora Concegao» id 7 «California.»

Conduciendo 10 157 1|2 qq. carne tasajo y 178 cueros de potro secos.

Buques á la carga.

Para el Havre—«Angelique» «St. Francois» «Marie» «Emile» «Caldera.»
Para Marsella.—«Nouvel Albatros» «Marie «Marguerite» «Giuseppe.»
Para Marsella y Génova «Clelia» «Msrtino»
Para Cette.—«J. B. V. N.° 1,»
Para Amberes.—«Meteore» «Bella Cubana» «Giusto» «Stella» «Matutina» «Jacoba» «Ascencione» «Pfeil» «Brabo» «Raimbon» «Fortuna» «Ana Maria» «Helios» «Loufs» «Herman Molly»
Para Inglaterra.—«Gebroedes Smith» «Antifodes» «Farsinania»
Para Lóndres.—«Pohn Ritson.»
Para Liverpool. | «Paraná.»
Para Nueva-York.—«Princess» «Hespeous» «Dunkeldt» «Morning Light.»
Para Boston.—«Manuela» «Tilla.»
Para Baltimore.—«Templar.»
Para Génova.—«Tilia» «Assunzione» «Nuwo Giulio.»
Para España.—«Juan Antonio» «Regia» «Pepite» Restaurador.»
Para la Habana.—«2.° Barceló» «Rosita» «Gratitud» «Hortension» «Floresta.»
Para el Brasil.—"Iris" "Thor."

ULTIMOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES FRUTOS.

Cueros de novillo salados	32.94 r. f.	Cueros de Córdoba	33 88 rs. f.
id id vaca	24.47 id	« « Corrientes	31.52 rs. f.
id id potro	13 id	« « Entre Rios	34.88 id
Sebo de saladero en pipas	13.41 id	« del Paraguay	34.76 id
Carne tasajo	15 16 id	Lana sucia superior	ps. 90 á 100
Grasa de potro sin casco	35 ps	« « 1.a clase	82 á 90
Dueros vacunos secos		« « 2.a id	75 á 82
De novillo de campo	39.52 id	« « 3.a id	70 á 75
id id de matadero	41.41 id	« « 4.a id	50 á 65
id vacas de id	32.94 id	Lana lavada de Santiago	35.50 r. f.
id para Norte América	32.94 id	« « Córdoba	34.70 id
id id España	33.82 id	« « Entre Rios	18.81 id
id id Marsella y Génova	34.35 id	« « Corrientes	nominal.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp.	Fardos.	
Inglaterra	25 s	30, s	30s.	25 s	10 «
Id. por vapores	40 s	35	35 s.	30 s.	5 «
Amberes	35 s	25 á 30 s.	30 s.	nominal	«
E. Unidos	5|8 ct.	—	!	5 lb.	10 «
Havre p buq. de linea	60 f.	25 á 30 f.	40 f.	50 f.	«
Id otros buques	70	25 f.	35 f.	40 f.	«
Cette	nominal	25	—	50 f.	«
Marsella	sin ope'on	25 f.	sin ope's	50 f.	«
Burdeo—	70 f. 20 f.				«
Génova					5 «
Habana—nominal					
Brasil— 3 5|4, 4 3|4 y 5 3|4 rls.					«

Mercado Monetario.

La reducida importancia de las operaciones en cambio sobre el estranjero, realejadas en esta quincena, y los altos tipos tipos de ellas, revelan que hay escacez de tomadores de letras.

Sin desconocer que esto pueda ser efecto de varias causas, creemos no ajena á ello, la muy satisfacroria de que habiendo nuestro comercio de importacion hecho anteriormente fuertes remesas al esterior, hoy se encuentra libre de esa obligacion y atrasando una situacion cómoda y enteramente normal.

El rédito del dinero, baja, como se verá en su lugar correspondiente, y bajaria aun mas sino fuese por abundancia que hay en plaza de las obligaciones con que el Gobierno Nacional paga á sus proveedores; obligaciones que, no obstante la exactitud con que son satisfechas á sus vencimientos, son ofrecidas todavia en descuento á tipos muy convenientes para los tomadores.

El papel moneda y los títulos de renta nacionales, han mejorado, habiendo sido principalmente en estos últimos, muy notable la mejora.

Precio de los pesos fuertes en moneda Corriente.

Fechas			Primer	M'salto	m's b'jo	Ultimo
Julio	26	I	28.15	28 25	28.15	28.25
	27	»	28.25	28.30	28 20	28.20
	28	»	28.15	28.25	28.15	28.25
	29	»	28.20	28.20	28.10	28.15
	30	Fta				
	31	1	38	28	27.75	27.75
Agosto	1	»	27.70	27.80	27 70	27.70
	2	«	27.75	27 85	27 75	27.85
	3	»	27	28	27 90	27.90
	4	»	27 95	28	27.95	27 95
	5	«	27.80	27.90	27.90	27.80
	6	Fta				
	7	1	23.90	27.90	27.80	27.80
	8	«	27.80	27.80	27 7c	27.70
	9	«	27.75	27.75	27 70	27.70
	10	»	27 70	27.70	27 60	27.70
	11	»	27.70	27.70	27.60	27.60

NACION ARGENTINA.

Agosto 12 de 1865.

Revista de la quincena.

Desde nuestra última revista, no nos han llegado del teatro de la guerra noticias de mayor importancia.

El General Cáceres ha contenido á los paraguayos que tentaron vandear el rio *San Ambrosio*.

En esta escaramuza, los paraguayos han perdido veinte hombres y dos oficiales, mientras que los argentinos solo han tenido que deplorar la pérdida de tres soldados, habiendo resultado heridos algunos otros.

Despues de este encuentro, los paraguayos tocaron retirada.

El Gobierno provisorio de la ciudad de Corrientes, compuesto de tres argentinos traidores á la patria han decretado la anexion de la provincia al cacicazgo del Paraguay.

La consecuencia de esta anexion es la obligacion, para los habitantes de Corrientes de tomar las armas para engrosar las filas de los enemigos del pais. A esa obligacion tienen que someterse, so pena de la vida, en los puntos ocupados por los invasores.

Muchas señoras pertenecientes á las primeras familias de Corrientes han sido transportadas al Paraguay.

El Coronel Virasoro, hermano del General de este nombre, y otros personajes notables, habian sido conducidos bajo escolta armada, segun noticias auténticas, á la fortaleza paraguaya de Humaitá.

Sobre el rio Uruguay, el General Flores proseguia en marcha, y por las últimas noticias se sabe que estaba al frente del enemigo.

Sabemos tambien que los Generales brasileros Canavarro y Cadwell se han acercado á la Uruguayana con 9000 hombres.

Evidentemente, ahora es cuando van á empezar á tener lugar los hechos mas serios de la guerra.

En estos momentos debe haberse realizado una importantisima operacion en la vanguardia, sobre el Uruguay, de la cual se esperan de un dia á otro los partes oficiales.

Vamos á dar una idea de esa operacion, que tal vez traiga por consecuencia hechos decisivos.

Dos columnas de nuestro ejército se dirijian á pasar el *Miriñay*, arroyo que queda á veinte y cinco leguas del *Paso de los libres*, donde se encuentra la vanguardia paraguaya, fuerte de tres mil hombres, que invadió por la costa del Uruguay, por la parte argentina, mientras nueve mil hombres mas bajaban por la misma costa, pero del lado del Brasil.

El General Flores y el General Madariaga salvaron ya el mencionado arroyo, por el *paso de Ramirez*. El General Paunero, que se encontraba el 3 á diez leguas del *Miriñay*, debia haberlo pasado ya, el 5 ó el 6 á mas tardar, operando en seguida su incorporacion al General Flores. Quedaban asi concentrados doce mil soldados nuestros, con treinta piezas de artilleria, para batir la vanguardia paraguaya de 3,000 hombres.

Pero, se sabe que el General Flores, habia dejado su infanteria y artilleria acampadas á inmediaciones del paso de Ramirez y se habia adelantado con su caballeria á descubrir al enemigo.

En este caso no debemos preguntar ya qué irá a suceder, sino, ¿qué habrá sucedido?

Nos parece presumible que el General Flores no se habrá adelantado con toda su caballeria, que consta de mas de seis mil hombres con el solo y limitado fin de practicar un reconocimiento militar.

Es claro que, si realmente la fuerza paraguaya no tiene mucho mas de tres mil hombres y no ha sido reforzada, le caerá encima y la batirá sin esperar la incorporacion de las dos columnas de infanteria y de la artilleria que ha dejado atrás. En caso contrario, contando con la ventaja de la movilidad, podrá impartir las órdenes convenientes y operar la concentracion de toda la vanguardia, antes de efectuar el ataque. Siendo ya tan cortas las distancias, ya sea retrocediendo el general Flores ó avanzando las infanterias ó practicando ambos movimientos, la reconcentracion podria operarse facilmente en un movimiento dado.

Del lado de las grandes operaciones de la guerra, la operacion militar está realizada. Los ejércitos paraguayos del Uruguay y del Paraná se hallan cortados completamente y nosotros en actitud de destrozar al menos numeroso, que no puede ya salvarse del empuje de las armas aliadas.

Considerada la operacion en detalle, ó los paraguayos no pasan de tres mil infantes y en ese caso dá cuenta de ellos el general Flores, con solo su caballeria, ó son mas fuertes y en ese caso opera la reconcentracion y se encuentran siempre frente á una fuerza mucho mas numerosa.

Es casi imposible que los paraguayos que se hallan en la costa argentina del Uruguay puedan ser reforzados por los que se encuentran en la costa brasilera. En primer lugar, su intencion es seguir al Salto, y si esto no fuera cierto ó abandonaran lo pronto tal propósito para atender á exigencias mas premiosas; no tienen tiempo para ello, ni se los permiten las operaciones en que se han comprometido, teniendo á la vista la columna del general Canavarro, que acabá de recibir el refuerzo del coronel Fernandez, que se le incorporó, contando ya como con diez mil hombres.

Pero supongamos lo mas difícil, que los paraguayos tuvieran tiempo y medios de pasar el Uruguy, á reforzar la vanguardia que se halla en nuestra costa, sin que nadie estorbase su movimiento.

¿Qué habaian adelantado con ello?

Serian entonces doce mil hombres contra doce mil hombres, debiendo recordarse que el cuerpo de ejército del general Paunero es la flor de las tropas argentinas, que el general Flores lleva las mas aguerridas tropas orientales, con dos de los mejores batallones brasileros y que contamos ademas con treinta piezas de artilleria, que tendrian un rol importantisimo y ventajoso, haciendo fuego contra las masas de infanterias paraguayas.

Esto, por una parte, vendria á equilibrar por lo menos las fuerzas, y decimos por lo menos, porque, tanto la artilleria como la calidad de las tropas hacen de una fuerza igual en número una fuerza muy superior en poder. ¿Pero, qué harian estando el General Canavarro y el Coronel Fernandez? ¿se presume que se quedarian en el Brasil, si pasase á este lado la columna que invadió por la costa brasilera?

Seria un absurdo suponerlo.

El General Canavarro pasaria inmediatamente el Uruguay, al mismo tiempo que la columna paraguaya, si no hubiese podido estorbar que esta pasara, tanto mas, cuanto que él se halla en comunicacion con los generales Flores y Paunero y conoce las operaciones que se van á intentar.

Pasando, pues, los ocho ó nueve mil hombres que están del lado del Brasil á reforzar los tres mil que están en territorio arjentino, no solo encontrarian á su frente la fuerza de doce mil hombres con treinta piezas de artilleria, de cuyas calidades ya nos hemos ocupado, sinó que tendrian á su retaguardia otra fuerza de nueve á diez mil hombres, lo que hace un total de veinte y dos mil.

Ni en hipótesis pueda por consiguiente salvarse el ejército paraguayo del Uruguay, y mucho menos la vanguardia, contra la cual se dirije inmediatamente el ataque.

Tocando de paso á la composicion numérica de los ejércitos, diremos que el de la Concordia se compone de cerca de 22 mil hombres, lo que, reunido á las tropas que manda el General Flores, á las últimas enviadas de Buenos Aires y el Rosario y á las de los Generales Paunero, Madariaga, Hornos, Cáceres y Canavarro forman un total de cerca de cincuenta mil hombres, sin contar con las tropas Entrerianas, convocadas, en número de diez mil hombres para el 28 del corriente y los contingentes que, de todas las provincias, se dirijen hácia el ejército.

Los paraguayos ostentan á su vez tropas numerosas.

Ademas de la guarnicion de Corrientes y los cuerpos que operan sobre el alto Uruguay el General Barrios, á la cabeza de 14 mil hombres está en las *Saladas* y hay tambien cuatro mil hombres en *Bella Vista*, ciudad de la Provincia de Corrientes, ocupada por los paraguayos.

El grueso del ejército paraguayo que se avanza sobre Goya, parece haber recibido la órden de arrasarlo é incendiarlo todo á su paso.

Muchas familias se han refujiado en los bosques virgenes del *Chaco*, habitados por tribus de indios, de tal manera se hallan aterrados por la brutal ferocidad de un enemigo peor mil veces que los salvajes del desierto.

La guerra actual es justa y santa. El sistema paraguayo en pleno siglo 19 es una anomalia y es demasiado opuesto, en sus principios, al sistema que nos rige, para que un choque inevitable hubiera podido diferirse largo tiempo. El verdadero equilibrio americano consiste en la desaparicion de un gobierno dictatorial que es una ignominia, una burla y un peligro para todos.

Por lo demas, los paraguayos se portan como vándalos. En el alto Uruguay, y principalmente en Itaqei, á pesar de que entraron sin resistencia, por haberse reconcentrado las tropas brasileras sobre la márjen izquierda del Ibicuy, se han entregado al pillaje, sin respetar las personas y los bienes de los estrangeros.

Muchas casas que pertenecian á negociantes pacíficos, de naciones estrangeras en paz con el Paraguay, han sido saqueadas del modo mas escandaloso. Un portugues, el Sr. Jardin, fué degollado, porque decian que tenia simpatias por los aliados; y entre otras casas de franceses é italianos saqueadas por las tropas del gobierno paraguayo, podemos señalar la de los Señores Crobaré y Lacroix, que tienen muchas relaciones en esta plaza.

Al dar cuenta de estas y otras atrocidades, insertabamos no ha mucho las siguientes lineas, que creemos útil consignar en nuestra revista.

«Ya no es posible poner en duda la autenticidad de los informes que se reciben de tan diversas y acreditadas fuentes.

«Los partidarios de la *humanidad* paraguaya, pueden ver en la carta á que hacemos referencia, uno por uno, el nombre de las señoras que, á la faz de las naciones civilizadas y en pleno siglo diez y nueve, lleva cautivas el tirano Lopez á los calabozos de Humaitá.

«Recomendamos principalmente esa lectura á los agentes estrangeros. Vean ellos si hay alguna diferencia entre el bárbaro Lopez y los salvajes del desierto. Y Lopez se dice hombre civilizado y ha estado en Europa, habiendo pasado siete años en el colejio de Saint Cir.

«Los agentes estrangeros, por un deber de justicia y de humanidad, están obligados á poner estos hechos en noticia de sus Gobiernos y á llevarlos al conocimiento de la prensa de su pais, á fin de q' la opinion de todo el mundo se haga respecto de la presente lucha y se levante contra el bárbaro que asi insulta la civilizacion las prácticas que no se atreven á romper las hordas salvajes.

«Esta no es ya una cuestion de guerra civil; no es una cuestion de politica ni de partido en que la neutralidad puede ser regla de conducta.

«Es una cuestion de humanidad que ningun hombre de corazon, cualquiera que sea el pais á que pertenezca, puede mirar con indiferencia.

«Las propiedades particulares robadas, las casas arrasadas é incendiadas, sin necesidad ninguna, puesto que se hallan en territorio que los paraguayos ocupan actualmente, son hechos bárbaros, pero que todavia pudieran atribuirse á la desmoralizacion de tropas vandalicas, siquiera por salvar las apariencias.

«Pero el saqueo de los templos, los vasos sagrados, robados por el Gobierno y conducidos entre sus bagages; las esposas y las madres, las hijas y las hermanas llevadas cautivas á los calabozos levantados en medio del desierto, he aqui lo que no puede concebirse sin suponer que Lopez sea una fiera, sin idea alguna de la moral, sin la conciencia de Dios y ostentando únicamente su ferocidad brutal, como un insulto lanzado á todos los hombres, á todos los pueblos civilizados del mundo.»

Un hecho altamente significativo y que ha preocupado mucho la atencion pública ha sido la destitucion del General paraguayo Robles, que fué preso y conducido bajo escolta, á los calabozos de Humaitá.

Cuando un tirano se vé obligado á desconfiar de uno de sus principales corifeos y hace pública su desconfianza de un modo tan estrepitoso, se abre sin duda una gran brecha.

El principal ajente de la tirania es el terror. Decir que un general se insurrecciona, es decir que ese General no teme, es manifestar que el resorte de la dictadura ha sido quebrado por uno de aquellos que la soportaron.

La comision sanitaria que ha prestado tantos servicios en la guerra de los Estados Unidos, ha dado al Sr. Frias la idea de fundar una institucion semejante. Una primera reunion, compuesta de los Sres. Frias, Rawson, Obligado, Cantilo, Gutierrez, Varera, Alsina y Montes de Oca se ocuparon de este importante asunto. En otra reunion, el Sr. Frias espuso en un discurso los objetos de la asociacion, quedando instalada la Comision permanente, que procederá de acuerdo con el Gobierno. No dudamos que esta idea dará grandes resultados á la alimentacion de asistencia del Ejército. Por lo pronto se han mandado ya imprimir cuatro mil ejemplares de un notable libro escrito sobre la Comision sanitaria de los Estados Unidos.

En cuanto á nostros, estamos tan lejos del teatro de la guerra, que la actividad comercial de nuestra plaza, no se ha resentido sensiblemente de aquella.

Es notorio que el Banco de la Provincia ha bajado el interés de sus descuentos y que el papel moneda se ha apreciado en este último tiempo.

Esta baja es altamente significativa y prueba la solidez del crédito de que goza la República.

Mientras se espera un suceso favorable, la prosperidad del pais se desarrolla, y nuestros campos ofrecen una inmensa ventaja á la emigracion estranjera.

Las guerras intestinas han hecho su época, y la emigracion que llega á estos paises viene á ser á su vez una nueva garantia de paz.

En cuanto al comercio en general su acrecentamiento se muestra por los estados que publicamos en la revista francesa.

Revue de la Quinzaine.

Pour le Paquebot-Poste Français Carmel.

Depuis notre dernière revue il ne nous est venu du théâtre de la guerre que des nouvelles d'une importance secondaire.

Le Général Cáceres a retenu les paraguayens qui tentaient de passer a gué la Rio Ambrosio.

Dans cette escarmouche les paraguayens ont perdu 20 hommes dont deux oficiers, tandis que les argentins n'ont eu à déplorer que la perte de 3 soldats; il y a eu aussi en quelques blessés.

Après cet engagement les paraguayens ont battu en retraite.

Le gouvernement provisoire de Corrientes composé de trois argentins traitres à la patrie a décrété la annexion de cette province au territoire du Paraguay.

La conséquence de cette annexion est l'obligation pour les habitans de la province de Corrientes de prendre les armes pour grossir l'armée paraguayenne, á laquelle ils ne peuvent échapper qu'en se rendant au péril de leurs iours dans les parties de la province non occupées par les envahisseurs.

Plusieurs dames appartenant aux familles les plus distinguées de Corrientes ont été transportées au Paraguay.

Mr Virasorro frère du général de ce nom et quelques autres personnages marquants de la Province avaient été selon d'authentiques nouvelles conduits sous bonne escorte à la forteresse paraguayenne d'Humaita.

Sur la rivière Uruguay le général Flores poursuivait sa marche, et les dernières nouvelles nous apprennent qu'il est en face de l'ennemi.

D'autre part nous apprenons que les généraux brésiliens Canavarro et Cadwell se sont approchés de la Uruguayana avec neuf mille hommes.

C'est donc évidemment à présent que vont commencer les actions sérieuses.

L'armée alliée réunie près de la Concordia et qui s'est deja mise en mouvement se compose de 22,000 hommes environ, ce qui joint aux troupes déja en marche sous les ordres du général Flores, aux dernières troupes envoyées de Buenos Aires et de Rosaire et á celles aux ordres des généralex Paunero et Cáceres forme un effectif de 40,000 hommes environ, sans compter les troupes de l'Entre-rios que ne sont point encore réunies.

Il faut encore ajouter à ce chiffre les corps opérant dans le territoire brésilien aux ordres de Canavarro, Cadwell et Fernandez, de sorte que le chiffre total des troupes des trois puissances alliées actuellement en campagne ou prêtes à partir s'élève à 50,000 hommes environ.

Les paraguayens ne sont pas moins nombreux; outre la garnison de Corrientes et les corps opérant sur le haut Uruguay le général Barrios à la tête de 14,000 hommes marche sur los Salados et il y a environ 4,000 hommes à Bella Vista, ville de la Province de Corrientes occupée par les paraguayens.

Le gros de l'armée qui s'avance sur Goya aurait, parait il reçu l'ordre de tout bruler et saccager sur son passage.

Plusieurs familles se sont réfugiées diton dans les forets vierges du Chaco habitées par des tribus d'indiens, tant elles craignent les fureurs d'un ennemi non moins sauvage et plus dangereux que les habitans de ces forêts.

La guerre actuelle est juste et sainte, le système paraguayen en plein XIX[me] siècle est une anomalie et il est trop opposé de principes à celui qui nous régit pour q'un choc put être long temps differé; ne vaut-il donc pas mieux qu'il se produise dés à présent? l'équilibre américain sera d'autant plus facile à établir que le seul gouvernement dictatorial éxistant sur le continent aura disparu ou aura été modifié.

Les paraguayens agissent du reste en vandales. Dans le haut Uruguay, et notamment à Itaqui où ils sont pourtant entrés sans résistence, les troupes brésiliennes ayant fait un mouvement de concentration sur la rive gauche de l'Ibicui, ils se sont livrés au pillage des biens des étrangers. Plusieurs maisons appartenant à de paisibles négociants de nations étrangères en paix avec le Paraguay ont été saccagées de la manière la plus scandaleuse, notamment, les deux principales, celles des sieurs Crobaré et Lacroix cityoyens français.

Le Général Robles qui commandait en chef l'armée paraguayenne a été enlevé au milieu de son armée par ordre du dictateur et conduit sous l'escorte d'un escadron de cavalerie jusqu'à Humaita.

Quelques philantropes s'occupent activement de former une commission sanitaire qui se chargera de veiller au bien être des troupes et à l'observation des prescriptions higiéniques.

La comission sanitaire qui a rendu tant de services dans la guerre des Etats-Unis a fourni cetteidée à MM. Frias, Rawson, Obligado, Alsina, Cantilo, Gutierrez, Varela et Montes de Oca.

Pour nous, nous sommes si loin du théâtre de la guerre que l'activité commerciale de notre place ne s'en est pas sensiblement ressentie.

Il est même notoire que la Banque de la Province a baissé le taux de son intérêt à 6 et 9 0|0 et que le papier monnaie se côtait le même jour à la bourse à ps. 27, 75 la piastre forte.

Cette baisse du taux de l'intérêt est hautement significative et prouve la solidité du crédit et de la confiance dont jouit la République Argentine à l'interieur comme sur les marchés monétaires étrangers.

Nous ressentons donc fort peu les maux de la guerre, et les blessures qu'elle nous fait sont très amorties par la distance.

Le peuple est cependant impatient. Impatient *comme une femme*, a dit un de nos confrères, et nous sommes de son avis lorsqu'il dit que le gouvernement ne pouvait pas faire plus qu'il n'a fait avec les faibles ressources dont il disposait jusqu'ici. C'est maintenant qu'il a réuni tous les élémens nécessaires pour entrer en campagne, qu'il se trouve dans de meilleures conditions organisation et que la saison est plus favorable que les véritables opérations vont avoir lieu.

Le peuple n'a pas longtemps à attendre pour être satisfait.

En attendant ce temps la prospérité matérielle du pays se développe et nos campagnes offrent plus que jamais un avantageux débouché à l'émigration étrangère.

Il vient de se former à Londres une société pour le peuplement d'une vaste concession de terrain faite à un M. Etchegaray par le gouvernement de la Province de Cordova.

La richesse naturelle de notre sol qui se prête à toute sorte de culture, et la facilité d'y établir de grandes voies de communication et des chemins de fer en raison du peu d'accidents qui le sillonnent en font le pays le plus propre du monde à fixer l'attention des grands capitalistes comme théâtre des entreprises industrielles et coloniales.

Les guerres intestines qui ont pendant si longtemps désolé nos provinces ont fait leur temps; l'immigration est darileurs le plus sûr agent de paix, et la fondation de nombreux marchés rendrait leur retour à jamais impossible.

Quant au commerce d'exportation il prend un développement remarquable comme le prouvent les chiffres suivans que nous extrayons d'un tableau publié par MMrs L. Sagory et Lennuyeux courtrers maritimes qui comparent les quantités exportées du 12 Septembre 1863 au 12 Juillet 1864, a celes exportées de 12 Septembre 1864 au 12 Juillet 1865. Voici cet extrait.

EXPORTATION.

	Du 12 Septembre 1863 au 12 Juillet 1864.	Du 12 Septembre 1864 au 12 Juillet 1865.
Cuirs secs et salés	1346936	1316701
Peaux de cheval	99916	120713
Balle de laine	79618	114679
Balles de peaux de moutons	12324	15503
Pipes et caises de suif	10625	21710
Balles et caisses de plumes	128	306

Passons, pour terminer du grâve au doux.

On se marie fort dans notre République; une statistique récemment publiée nous apprend que les trois quarts des consuls des nations étrangeres à Buenos Ayres sont mariés avec des filles du pays; si leurs nationaux se sont mariés dans la même proportion avec des argentines, nous aurons bientot une population admirable de beauté et de grâce puis qu'il est prouvé que les races s'améliorent par le croisement.

Aussi les occasions de lier connaissance avec nos familles ne manquent elles point aux étrangers. Les bals et les soirées son nombreux même en temps de guerre et malgré l'état de siége les théatres regorgent de spectateurs.

Nous avons deja une troupe de comédiens espagnols, un troupe française de comédie et operette. Notre principale scéne, ou l'on chante l'opéra, est à peine fermée depuis deux mois que l'on annonce déja qu'elle va rouvrir ses portes dans quinze jours.

Vandalismo paraguayo.

Si los escritores que han puesto su pluma al servicion del Paraguay fueran hombres de conciencia, los veríamos cubrirse el rostro de vergüenza por los actos de barbarie que vienen ejecutando los ejércitos invasores.

Las horribles escenas de Mattogrosso, donde el saqueo oficial arrasó las poblaciones y llevó hasta las campanas de los templos á la Asuncion, se estan repitiendo en nuestro territorio para oprobio de los que pretenden hacer pasar al Gobierno del Paraguay como un gobierno civilizado.

Bella Vista, poblacion floreciente de la Provincia de Corrientes en la costa del Paraná y que tiene un comercio importante en su mayor parte de estranjeros, ha sido completamente saqueada; un inmenso botin tomado no al Gobierno Arjentino, sinó á vecinos pacificos naturales y estranjeros, ha sido trasportado en los buques del Gobierno Paraguayo.

Los habitantes que no han podido escapar han sufrido toda clase de vejámenes, algunos aun han sido fusilados.

Despues de estos horrores se anuncia que aquellos bárbaros consumarian su obra de destruccion entregan lo la poblacion á las llamas en cumplimiento de una órden del feroz cacique á quien sirven.

De esta manera hace la guerra el Paraguay.

Pueden envanecerse los que abogan por su causa en la prensa europea, y sostienen que la civilizacion y la libertad tienen algo que esperar de su triunfo!

El apóstol de la civilizacion, el defensor de libertad de comercio y de navegacion, que presentan a la Europa algunos escritores vendidos al oro del Paraguay, es ese poder sanguinario que viene marcando su paso con la destruccion, el pillaje y el incendio; que no conoce las leyes de la guerra sinó para violarlas y que desprecia todo principio de justicia y las prácticas humanitarias que están en uso aun en las naciones menos civilizadas.

Con tales titulos puede reclamar las simpatias de los Gobiernos Europeos....

El Gobierno del Paraguay hace la guerra á lo pirata.

En plena paz y sin prévia declaracion se apoderó de nuestros buques y lanzó sus hordas salvajes sobre nuestras poblaciones indefensas.

Su conducta posterior no ha desmentido ese principio.

Arrebata la propiedad donde la encuentra, sin distinguir la nacionalidad de sus dueños, destruye lo que no puede aprovechar y mata sin piedad á los inofensivos vecinos

Pero el razgo que perfecciona su semejanza con los piratas á quienes persigue el mundo civilizado, es el de llevarse cautivas á las desgraciadas mugeres argentinas que han caido bajo su poder.

Tanta atrocidad es inconcebible, y comprendemos que se resistan á creernos en el exterior.

Sin embargo nada es mas cierto, que esos bandidos han arrancado varias familias respetables de Corrientes y las han llevado en medio de la soez soldadesca á encerrarlas en los calabozos de Humaitá ó á hacerlas sufrir el mas cruel cautiverio en la Asuncion.

Salvajes! Ese crimen solo basta para merecer la execracion de los buenos.

Y á semejante enemigo vamos á considerar como legitimo belijerante con todos los derechos que la ley de las naciones reconoce á los gobiernos en la guerra?

No, vive Dios; porque eso seria confundir groseramente al representante de los derechos de un pueblo, como un pirata enemigo de la humanidad.

Sin embargo el noble pueblo argentino al vengar los ultrajes que le ha hecho el vandalismo paraguayo, no ha de confundir el inocente con el culpable; no castigará al pueblo paraguayo que no tiene voluntad propia y jime en la esclavitud, sino al bárbaro tirano que lo hace instrumento de sus crimenes.

Comunicacion á vapor con los Estados Unidos.

Nos es grato anunciar á nuestros lectores que el Congreso Nacional ha sancionado ya la ley propuesta por varios señores Diputados para subvencionar la linea de vapores que ha de hacer la navegacion directa entre los Estados Unidos y el Brasil, para que ella sea prolongada hasta Buenos Aires.

El Congreso ha votado la suma de 25,000 patacones para subvencionar á la compañia que va á establecer la importantisima linea de navegacion, que nos va á poner en contacto directo con la gran República del Norte.

Los autores de ese pensamiento han rendido un servicio muy importante al pais, y al felicitar al Congreso por haberse acordado su sancion, no podemos menos de estrañar que en el Senado se hubiese suscitado una oposicion al proyecto que ha estado á punto de hacerlo fracasar.

La votacion se empató entre los sostenedores y los opositores del proyecto, y es el voto del Honorable Dr. Alsina Presidente del Senado, que ha decidido su sancion.

Era de esperar que una idea semejante hubiera sido admitida sin contradiccion por un Congreso que tan bien dispuesto se ha manifestado siempre á promover el progreso del pais.

Son incuestionables las ventajas que va á reportar el pais con una comunicacion á vapor directa con los Estados Unidos, que reducirá á la mitad la distancia que nos separa.

Nuestro comercio que tiene mercados importantes en Estados Unidos, no es el que menos ganará con esta nueva via de comunicacion.

Pero es indudable que las ventajas politicas que vamos á obtener son mayores.

Ya que hemos elejido aquel gran modelo para organizar nuestra sociedad politica, tenemos que estudiarlo de cerca, conocer bien sus costumbres y su modo de ser, para poder profundizar el organismo de sus instituciones, á fin de que la imitacion sea fiel y adecuada á nuestras necesidades, y no un remedo irrisorio.

Tenemos que aprenderlo todo de los Estados Unidos, que son el honor de la democracia y los maestros del mundo en materia de libertad.

Pongámonos pues cerca de ellos y establezcamos nuestra comunicacion directa, sin el intermedio de la Europa, que es cual prisma para mirar á los Estados Unidos de América.

A este pensamiento responde la ley del Congreso.

El General Barrios.

Segun los antecedentes que se nos comunican, el tirano Lopez no ha hecho ninguna adquisicion al confiar el ejército del Paraná al General Barrios.

El General Barrios no ha sido nunca sino Comandante de Batallon de cívicos en los campamentos de Humaitá.

Sabe tanto de milicia como de astrologia judiciaria.

Lo han nombrado General por la misma razon que pudieran haberlo nombrado Sargento de Brigada.

El Paraguay no ha tenido guerras, no es estraño que, los que no han salido de ese Japon de la América no tengan instruccion militar; pero algunas calidades al menos debieran suponerse en el que se colocá al frente de la columna mas fuerte que nos han lanzado los invasores. Sin embargo, no es así.

Barrios es torpe, cruel, sanguinario, á propósito para servir de verdugo á un tirano; pero solo es capaz de servirle con sus medios personales, que no son muchos y no con el prestigio que nunca adquirirá entre las masas.

Barrios es mal mirado en el ejército paraguayo. Entre los oficiales tiene nombre por inepto: entre los soldados tiene reputacion de *flojo*.

A pesar de esto, Barrios es el predilecto de Lopez, sin duda porque los déspotas no son amigos de las cabezas que prometen levantarse muy alto. Lopez desconfiaba de Robles por que este era popular entre las tropas: he ahí su principal delito. Robles á pesar de su figura de *guarani*, era hombre de buenos sentimientos, testigo la conducta que observó en Corrientes: Barrios es muy capaz de saquear, de incendiar, de llevarse las mugeres cautivas, como lo está haciendo para captar se la voluntad del tirano. Esa es su energia. La energia que se traduce por valor en el campo de batalla, no la conoce.

El famoso ataque de Coimbra, acabó con la poca reputacion de Barrios entre los soldados paraguayos.

Su cobardia fué igual á su ineptitud.

Una fortaleza aislada, sin esperanza de proteccion ninguna, con una guarnicion de ciento cincuenta hombres, ¿necesitaba ser atacada por cuatro ó cinco mil, cuando con cuatro dias se habria rendido por hambre?

Trescientos paraguayos cayeron sin embargo ante los muros de Coimbra y el General sitiador dejó escapar la guarnicion toda entera, que se embarcó á sus barbas en un pequeño buque, que no fué perseguido por la escuadrilla paraguaya!

En el ejécito paraguayo, apesar de la presion del terror, no se hacia otra cosa q' censurar al General Barrios.

Todos decian, que, habia perdido completamente la cabeza, que no dió disposicion alguna durante el ataque, y que los que mandaban eran los cabos y sarjentos, que procedian segun su propia inspiracion. Ninguno podia comprender como no se habia decidido por el sitio, como en caso de combate le habia dejado escapar aquella pequeña guarnicion que tantos estragos causó á los paraguayos, y como, una vez embarcados, los buques paraguayos ni siquiera habian intentado perseguirlos!

Estos son los antecedentes que han valido al General Barrios el mando del ejército del Paraná.

De ahi puede deducirse lo que el Paraguay gana en el cambio.

Robles no era un militar instruido; pero al lado de Barrios es un Napoleon. Robles era prestigioso entre la tropa y habia realizado el milagro de una invasion paraguaya sin grandes robos ni violencias.

Barrios es ignorante, es inepto y es impopular. Sus crueldades solo le servirán para levantar contra los paraguayos hasta las piedras de la Provincia de Corientes.

Debemos, pues, felicitarnos doblemente por el cambio.

Primero, por la desmoralizacion que lleva á las filas del déspota el hecho de haber sido obligado á destituir, á poner preso, y talvez á fusilar al primer general de su ejército.

Segundo, porque en lugar de ese general, tenemos al famoso Barrios, al nunca bien ponderado héroe de Coimbra.

Nosotros poseiamos preciosos apuntes biográficos sobre Barrios; pero el amigo que nos los habia proporciado ha creido deber reservarlos, por no herir demasiado á un gefe que tal vez convenga mejor tratar *de otra manera*.

En cuanto á nosotros no nos mecémos en tan dulces ilusiones. Creemos que Barrios permanecerá fiel á su amo Lopez, y publicamos estas lineas, sin temor de que pierda nada la causa de la alianza, que puede, al contrario, ganar con el conocimiento del enemigo que tiene á su frente.

Un fenómeno.

El Dr. Burmeister, Director del Museo, nos favorece con la siguiente descripcion del *Gran Delfin* encontrado en nuestro rio y de que tanto se han ocupado los diarios.

RELACION SOBRE EL GRAN DELFIN REGALADO AL MUSEO PÚBLICO POR EL SR. D. JUAN ANTONIO NUÑEZ.

El 8 del corriente, á las 9 de la mañana los marineros del Sr. D. *Juan Antonio Nuñez* observaron en el rio, cerca del muelle de la Aduana, un pescado grande, que fué fijado en la playa con seis cuartas de profundidad del agua, levantandose de tiempo en tiempo afuera del agua y ocultándose despues por momentos, en los cuales espiraba una fuente de agua con mucha vehemencia. La gente se aproximó á este animal, en un bote y hasta le dispararon dos balazos, sin ver efecto alguno de los tiros, pero como la curiosidad del espectáculo los irritaba, se acercaban á él tanto, que un hijo del Sr. Nuñez pudo dar dos puñaladas al animal en el pescuezo.

A consecuencia de esta lastimadura, respiró el pescado con vehemencia una fuente de sangre, y luchando dos horas en este modo cayó al fin en agonia. Poniendo entonces un bicero en la herida, transportaron los marineros el animal á su buque y lo trajeron al muelle mismo, donde lo levantaron con el pescante del vapor y lo depositaron en un carro donde fué transportado al Museo Público colocándolo en el saguan del establecimiento.

El Director del Museo, con asistencia del Sr. profesor *Pellegrino Strabel*, se ocupó pronto del estudio del animal, dibujando y midiendo todo su cuerpo y examinando su naturaleza cientificamente con auxilio de las obras de su rica biblioteca, que le daban la seguridad de que el animal fuese una especie de los Delfinos, muy parecida al *Delphinorhynchus nicropterus*, descripto por el Sr. *Dumortier* en las *Memoires d'Academie Royale de Bruxelles*, tom, XII., si no la misma especie, que parecia menos probable. Tiene el animal una longitud de 3,95 metros y una circunferencia en el medio del cuerpo de dos metros poco mas ó menos. La boca es 21 cent. largo á cada lado, pero el ojo solamente 2,6 centimet. ancho; la oreja es una abertura muy pequeña de 1 milim, anchura y situada 10,5 cent. atras del ojo. La abertura de la nariz está situada encima de la cabeza, 45 cent. distante de la punta del rostro, y el lomo está provisto de una aleta pequeña, 2 metros distante de la abertura de la nariz. Tiene dos otras aletas chicas al lado del cuerpo, como un medio metro distante del ojo, y al fin de la cola una grande, horizontaliter de forma semilunar y un metro de anchura.

Disecándolo al otro dia, se ha examinado con exactitud toda la estructura interna y dibujado la configuracion de las partes principales del interior. Como este animal no es verdadero pescado, pero Manifero, el cuerpo es caliente, y hasta el otro dia se ha conservado el calor de los pulmones y de la sangre, levantándose como un vapor de las partes disecadas.

Primeramente examinamos el estómago muy particularmente construido y dividido en ocho cámaras desiguales, de las cuales la primera y la última son las mas grandes. Al lado del estómago está situado el higado, dividido en dos partes casi iguales, y atras del estómago el bazo muy chico y casi triangular. Nutrimentos no se han encontrado en el estómago, pero la última cámara de él estaba llena de agua biliosa, que entró por el conducto bilioso muy ancho, uniéndose con la primera parte del ileon. Esta parte de las tripas es muy angosta, como 2 centim. anota, pero muy larga de 17,5 metros, y tiene en su superficie interior muchas piezas particulares, como tambien la primera cámara del estómago. La segunda parte principal de las tripas, el colon, es de la doble anchura, pero mucho mas corta, (apenas 2 metros de largo). No hay la tripa ciega que tienen muchas otras Maniferas.

De los otros intestinos se han examinado los pulmones y el corazon, sin encontrar formas particulares en ellos; solamente las dos partes del pulmon son muy desiguales y la derecha mas dividida, que la izquierda. El corazon tiene el tamaño de un melon regular, y la corta, el lanal san uifero principal, es poco mas ancho que el caño de un fusil. Los riñones son muy grandes, como de 40 cent. de largo, y compuestos de muchisimas divisiones chicas de tamaño de una avellana; pero la vejiga es muy grande y de una textura bastante gruesa en sus paredes.

Tiene el animal una cantidad muy grande de carne, principalmente en el lomo y en la cola, y esta carne tiene un color casi negro y tan oscuro que jamas he visto en otro animal. Lo mismo sucede con la sangre que es de igual color, casi negra. Sobre esta carne se estiende en todo el cuerpo una capa de grasa gruesa como de 5 lineas, que es muy blanca y muy buena para hacer aceite. El cuero mismo que cubre la grasa, es bastante fino, y en su capa interior, mas muelle, de color negro. Se dice que esta capa interior del cuero de algunas especies, es una comida delicada para la gente del Norte, como Islandia, donde abundan los mares de pezcados de esta clase. El mas célebre por el interior de su cutis; es el *Keporcao*.

Estos son los resultados principales del exámen cientifico, hecho por mi. Daré una descripcion detallada con láminas mas tarde, en los Anales del Museo público de Buenos Aires, donde entraré tambien en la discusion de si el *Tiphius Sowerbieusis* (*s. Delphinorhynchus bidens*) es el macho de esta especie, como dicen los sábios naturalistas modernos, porque hasta ahora no he examinado exactamente la mandibula inferior para saber si hay dos dientes chicos en ella ó no. Otros dientes faltan al animal. Si hay tales dientes, no es dudoso que las dos especies mencionadas deben reunirse en una sola, siendo el *D'bideas* el macho, y el *D'micropterus* la hembra de la misma especie.

Cúmpleme dar públicamente en nombre del establecimiento que está bajo mi direccion, las gracias mas espresivas al Sr. D. Juan Antonio Nuñez, que ha regalado generosamente este animal tan interesante al Museo Público, probando con este hecho su patriotismo y su interés por los estudios cientificos, haciéndose digno de la emulacion de los hijos del pais ilustrados.

Dr. Burmeister,
Director del Museo Público.

NOTICIAS DIVERSAS.

Voluntarios.

En el momento de embarcarse antiyer, el batallon de D. Mateo Martinez, varios jóvenes, arrebatados por el entusiasmo con que partia el batallon, se incorporaron á sus filas marchando á campaña.

Estos patriotas, sintieron arrebatarse su corazon en esos momentos solemnes, y tomaron un fusil para vengar las torpes ofensas hechas á la Nacion por el bárbaro déspota del Paraguay.

Trataremos de averiguar el nombre de esos patriotas para consignarlo.

Introduccion de frutos.

Dia 9.

11 de Setiembre—Por el tren 1170 cueros vacunos, 590 docenas lanares, 72 arrobas cerda, 457 id grasa, y 251 fanegas trigo.

6 de Junio—10 carretas con 20 fanegas trigo, 4000 mazos paja, y 600 atados leña.

Por el tren—85 fanegas trigo, 200 arrobas papas, 33 carretadas leña de haces y 6 pipas grasa.

Dia 10.

11 de Setiembre—Por el tren, 266 cueros vacunos, 26 caballares, 327 docenas lanares, 56 arrobas cerda, 231 id grasa, 70 fanegas trigo, y 116 id maiz.

6 de Junio—10 carretas con 30 fanegas trigo, 2000 mazos paja espadaña y 15 carretadas leña de haces.

Por el tren—270 cueros lanares, 120 arrobas sebo, 130 fanegas maiz, 68 carretadas leña de haces y 150 atados leña.

Dia 11.

6 de Junio—15 carretas con 27 fanegas trigo, 500 zapallos, 4000 mazos paja espadaña y 15 carretadas leña de haces.

Por el tren—100 fanegas maiz, 38 id trigo y 21 carretadas leña de haces.

11 de Setiembre—5 carretas, con 830 cueros vacunos, 78 docenas lanares, 5 arrobas cerda, y 27 fanegas trigo.

Por el tren—153 cueros vacunos, 22 caballares, 350 docenas lanares, 34 arrobas cerda, 260 id sebo, 307 id grasa, 183 fanegas trigo y 50 id maiz.

Estado Sanitario.

El estado sanitario, en la última quincena, no ha sufrido muchas modificaciones.

Tenemos noticias de un caso clasificado de sarampion *maligno*, que terminó rápidamente por la muerte. La enferma era una jóven recien casada.

En la misma casa en que observamos uno de los casos de viruela, mencionado en la anterior revista, se presentaron dos mas, un niño de 6 años y una niña de 7. Ambos convalecientes de un fuerte sarampion, en que la bronquitis habia sido muy estensa, verdaderamente capilar. El varon tuvo tambien sintomas ventrales que al fin tomaron todos los caracteres de una disenteria; fué en seguida de este que se presentó la viruela; la erupcion en corimbos se hizo bien, pero al llegar el periodo desupuracion, el niño se encontraba en tal alto grado de estenuacion, por la continuacion de la diarrea que no hubo medio alguno de levantar las fuerzas y sucumbió exhausto.

Han habido algunos casos de angina diftérica, con estension á la laringe de las falsas membranas, terminados fatalmente.

Agréguense á estos casos, otros de bronquitis y de reumatismo muscular y articular, y se tendrá un cuadro, aunque no tan completo como deseara nos, del estado sanitario de la poblacion.

Hazañas de Lopez.

Se nos dice que el Sr. D. Cayetano Decoud, ha sido fusilado en la Asuncion por órden del bárbaro Lopez.

El año 59 dos hermanos de la victima fueron ejecutados á un mismo tiempo en la plaza de San Francisco.

Los desgraciados Decoud, no tienen otro crimen que el no ser simpáticos al tirano.

Reunion del Ejército Entrerriano.

En una carta, el General D. Nicasio Berges, dice lo siguiente, respecto á la reunion del Ejército Entrerriano, y de la conducta del General Urquiza.

«Tengo el convencimiento de que hoy reunirá el General Urquiza dobles elementos y que irá á tomar en la cuestion una parte principal al frente de sus compañeros de armas.

En la Concepcion del Uruguay, tiene ya organizados ochocientos infantes, en este pueblo de la Cocordia, reune ya para la misma arma su hijo el Gefe Politico D. Justo Urquiza. Me asegura el General que llevará de 1,200 á 1,500 infantes y que el total de su fuerzas no bajará de diez á doce mil hombres.

Puede ser que haya todavia quien dude de esto, como se dudaba de su pronunciamiento en favor de nuestra causa, cuando en 1851 nos prestó tan eficaz apoyo para derribar, primero á Oribe, y despues á Rosas.

No podria ser de otro modo, porque es esta una guerra nacional para los Argentinos en la cual no puede el General Urquiza asumir otra actitud sin degradarse á si mismo y degradar á todos los hijos de su provincia. A mi me consta de un modo positivo que el Dictador Lopez le ofreció una fuerza considerable para que se hiciese cargo de ella y le ayudase á derrocar al Gobierno Argentino, ofreciéndole para despues todo cuanto le pidiese, pero todo eso lo despreció porque vió en ello la infamia y la ruina para su pais.»

Destrozos.

Ademas de los detalles que publicamos ayer, sobre los siniestros causados por la tempestad del Domingo en Montevideo, agregamos los siguientes que publica el *Siglo*.

La playa de la Aguada ofrecia ayer un triste espectáculo, por el cual podia juzgarse con certeza de los inmensos estragos causados por el temporal en nuestro puerto.

En una distancia de 15 á 20 cuadras se veia una fila no interrumpida de mástiles rotos, cuerdas y tablas, habiendo en los recobos formados por la barranca, grandisimos montones en cuyo trasporte se ocupaban varias carretillas.

En ciertos puntos los fragmentos eran pequeñisimos, debido sin duda á la inmensa fuerza y constante choque de las olas contra la costa.

La goleta *Lolita*, con el botalon de foque roto y perdida parte de la obra muerta, fué arrastrada hasta la calle principal de la Aguada, quedando naturalmente aprisionada entre unos cimientos de piedra y un edificio. Su proa está á 4 varas de la puerta de una pulperia y á 15 del cuartel ocupado por el 3 de G. N.

Junto á la fábrica del almidon contamos 18 botes y lanchas, despedazados unos y otros enteros.

No bajarán de 30 ó 40 los que se hallan en igual estado en otros puntos de la playa.

El pailebot *Zárate*, sin carga, fué recostado contra la barranca y hecho pedazos.

La goleta *Jóven Rosita*, cargada de leña, clavó su proa, viniendo á quedar su bauprés á 3 ó 4 varas de distancia de una casa de azotea.

La barca francesa *Jean Bart* encallada frente á los nuevos mataderos, ha perdido el bauprés en los encuentros con otros buques.

El ponton está muy cerca de la costa.

Esos buques como todos los demas de cabotage que están en la playa, seguramente quedarán en seco asi que las aguas vuelvan á su límite ordinario. Se han internado demasiado por la creciente de manera que será dificil ó imposible que puedan flotar libremente en la situacion en que se encuentran.

En el Busec fué destechada una casa y parte de la lecheria de Puig.

En la barraca *Lealtad*, cerca del Cristo, fué levantado el techo de un galpon de 20 varas de largo y 12 de ancho. Cayó entero en la calle inmediata, sobre el cerco del terreno de Cifuentes. Las paredes del galpon fueron completamente demolidas. Otro techo de la misma barraca, de 20 varas, fué despedazado contra una pared que sufrió por el choque.

Fué derrumbada una muralla de mas de 30 varas de longitud, perteneciente á la cancha de pelota situada detrás de la antigua casa de Artola.

La barraca de *La Paz*, calle del Cerro Largo, perdió parte del zinc del edificio principal.

Fué destruido un paredon de 18 varas de largo, en la calle Colonia, junto á la casa de Herrera.

La muestra del hotel de *Malakoff* fué arrancada y cayó á la calle despues de rodar por la azotea, rompiendo varias claraboyas.

Volaron algunas pizarras de la techumbre de Solis.

En el Paso de las Duranas fueron arrancados de raiz grandes árboles.

La pared sobre el mar, en la calle Arapey sufrió mucho por el choque de un buque durante todo el temporal.

La conducta de los paraguayos en Itaqui.

La carta que damos á continuacion pertenece á un comerciante respetable, que por razones que se alcanzan no dá su nombre.

Esa circunstancia sin embargo, da valor y crédito á las revelaciones q' en ella se hacen sobre el proceder observado por los bárbaros en su marcha invasora.

¿Pero acaso la barbarie de esas hordas está en tela de juicio?

He ahí la carta á que nos referimos.

Federacion, Julio 29 de 1865.

Muy señor mio y amigo:

Con fecha 19 del pasado escribí á Vd desde Itaqui dandole una idea de la triste situacion de ese pueblo ya abandonado por la guarnicion y autoridades brasileras y cuya poblacion se hallaba reducida á un pequeño número de estrangeros.

Hoy debo decirte que grave verdaderamente se hizo la situacion de esé desgraciado pueblo con la entrada de las fuerzas paraguayas. Fué un destrozo general no respetaron bandera, ni nacionalidad de ninguna clase, si alguna se libró del pillage fué por milagro de Dios. La casa de D. Pedro Cronaré, francés, que contenia valiosos intereses fué completamente saqueada, lo que no pudieron llevar fué hecho pedazos, hasta los muebles; igual suerte le tocó á D. Marcelino Lacroix. Por ahora se puede citar á lo menos veinte y cinco casas estrangeras que han sido victimas de los invasores, así es que por lo visto el gobierno paraguayo considera como buena presa los intereses estrangeros en el Brasil. Quien sabe si los representantes de las naciones serán del mismo parecer.

Beneficio del Sr. Pozzollini.

Como se anuncia en el programa que publicamos en otro lugar, esta noche se efectúa en el Teatro Argentino el beneficio del Sr. Pozzollini.

Los numeros admiradores del canto apasionado y tierno, de este artista consumado, tendrán el placer, no lo dudamos, de ir á escuchar por última vez la inspirada romanza de Donizetti *Spirito jentil*.

Ha sido esta pieza, una de las mas grandes joyas de aquel maestro, dibujada májicamente en los transportes de la poesia mas tierna, donde el Sr. Pozzollini ha mostrado gallardamente su voz vibradora y pura, el arte consumado del cantante y la tierna modulacion con que ejecuta las transiciones mas difíciles de la música vocal.

Los hombres que valoran el arte en toda su grandeza, que comprenden las dificultades que necesita un artista para llegar á aquella altura, y que valoran la fuerza de inspiracion que se requiere para interpretar los pensamientos sublimes, como los que forman la romanza *Spirito jentil*, le hacen al Sr. Pozzollini la justicia que nosotros.

Por otra parte el concurso que lleva el Sr. Pozzollini á su beneficio, de otros artistas, de la compañia de bufos parisienses, es bastante para hacer un espectáculo agradable, que por si solo, atraiga numerosa concurrencia á la sala del Teatro Argentino.

Nosotros le deseamos al Sr. Pozzollini, la mayor felicidad en su beneficio, esperando como siempre, que sabrá arrancar los justos aplausos que le tributan los hombres que verdaderamente comprenden el arte musical.

Parte Oficial.

Los diarios de Montevideó publican el siguiente relativo á lo ocurrido en el último temporal.

Colecturia General.

A consecuencia de haber tenido conocimiento que el temporal que empezó en la noche del 6 del corriente habia arrojado varios buques á la playa de la Aguada, me trasladé en el dia de ayer á dicho punto á fin de tomar todas las medidas necesarias para que los objetos arrojados a la costa, fuesen recogidos y depositados en el punto mas próximo que ofreciese mas comodidad.

Allí encontré al Sr. Gefe Politico de la Capital D. Manuel Aguiar, quien me prestó toda su cooperacion, poniendo mi disposicion la fuerza pública que allí tenia, la que asociada á los empleados de esa Colecturia, fueron colocados en toda la estension de la referida playa, con el objeto ya indicado.

Pedí al Sr. Gefe Politico despues de haber examinado el local mas aparente para establecer un depósito provisorio, uno de los galpones del cuartel denominado de «Bastarrica» y alli es donde se estan depositando los articulos que no pueden ser conducidos por agua á los depósitos de esta Aduana.

Afortunadamente la mayor parte de los buques arrojados á la costa, han permanecido con las escotillas cerradas, conservándose de este modo la carga, que tenian, sin sufrir averias á escepcion de algunos, cuya carga ha sido en gran parte mojada.

En este edificio, la fuerza del viento arrancó dos vidrieras del depósito «J» y una parte del techo que mira al Este.

En el acto cubriéronse los articulos que allí habia depositados, con encerados que fueron facilitados por los Sres Bonomi, Marquez Casarino y Conc igno y Ca. no habiendo sufrido por consiguiente, averia alguna.

Parte del zinc de los galpones ha sido levantado: asi como la escalera de uno de los muelles arrancada por el agua.

Tambien se fué á pique la falúa del resguardo.

En los depósitos del Sr. Herrera, el zinc del techo fué levantado, pero habiéndose puesto encerados para guardar las mercancias tampoco han sufrido averias.

Hoy mismo se empezaron á hacer las reparaciones en el techo muelle, etc, etc, á cuyo efecto se han dado las órdenes conducentes por esta Colecturia.

Las vidrieras arrancadas en el depósito «J» han hecho ver la necesidad que hay de poner ventanas en esa parte del edificio, á cuyo efecto pido autorizacion al señor Ministro, para efectuar esa mejora, que la considero indispensable.

Esto es todo cuanto tiene que comunicar por ahora esta colecturia.

Dios guarde á V. E muchos años.

Juan Peñalva.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda.

A los gobiernos europeos.

El paquete que parte hoy para Europa, será conductor de las noticias de los últimos acontecimientos de la guerra.

Los súbditos estrangeros, asesinados bárbaramente y saqueados en sus intereses por las hordas de Lopez, en Itaqui, Bella Vista y en todas las ciudades donde penetran los bárbaros, debe de llamar muy seriamente la atencion de los gobiernos de europa.

Súbditos de todas las naciones estrangeras han sido sacrificados por el furor de los paraguayos.

Ahí es á para atestiguarlo la viuda del infeliz Jardin, súbdito portuguez, lanceado y arrastrado por los paraguayos en las calles asoladas de Itaqui.

Aquellos sicarios, llevaron el esfuerzo de sus horrores, hasta escarnecer el dolor de la infeliz viuda de Jardin, cuando fué á demandarles permiso para sepultar los despojos de este desgraciado!

Se lo negaron, mandando levantar su cabeza en una pica y arrastrando por las calles los restos de su cuerpo mutilado!

Millares de ejemplos como el presente, podriamos enumerar, si el espanto no nos impidiera al referirlos.

En estos dias, interpondrán sus reclamos á sus cónsules, varios caballeros franceses, y de otras nacionalidades, saqueados por los paraguayos en Itaqui, Bella Vista y otros pueblos.

Está pues en el deber y en los intereses de los gobiernos europeos, averiguar y esclarecer esos hechos para castigarlos.

El Paraguay asesina y roba bárbaramente á los estrangeros.

Es bueno que en el esterior se tenga conocimiento de ello.

Las minas de Jujuy.

En el órden, hallamos el siguiente interesante artículo sobre las minas de Jujuy:

Nuestras estensas montañas contienen un inmenso porvenir por medio la industria minera, y es notable que basta hoy no se multipliquen empresas, que debian contar con un resultado muy positido, empleando algun esfuerzo y conocimiento facultativos á la elaboracion de las muchas vetas de metal que existen descubiertas en nuestro territorio.

La razon la encontramos en la falta de capitales pues la guerra de la independencia, y posteriormente la guerra civil han destruido las fortunas de los habitantes de la Provincia quedando reducidas á muy modesta espresion las que pudieron salvar de aquel cataclismo. Por otra parte las incertidumbres que siempre han acompañado á nuestras épocas de paz han obstado á ensayos que requieren penosos y constantes esfuerzos y la asociacion de los fuerzos individuoles, ya que distributivamente les faltan los medios necesarios para poner en planta la industria minera.

Ahora que la definitiva organizacion de la República asegura todas las garantias en favor del habitante laborioso, dandole todas las seguridades sobre su propiedad y sobre el fruto de su trabajo, deseamos que surjan ideas para dar forma á la elaboracion de nuestras minas.

Los trabajos que ecisten en los Departamentos de la Rinconada y Sta. Catalina, pasan casi desapercibidos, sin embargo de que no creemos insignificante la cantidad de oro y plata que de ellas se esporta.

El oro no requiere otro beneficio que lavar la tierra para encontrarlo y en la estacion de lluvias hay personas pobres que se ocupan de recojer el que ha descubierto la corriente de las aguas, para venderlo á muy bajo precio á los comerciantes que se ocupan de ese negocio.

La estencion en que las lluvias descubren oro como siguo inequívocos de veneros que pueden comprende mas de cuarenta leguas, pues sabemos que no es raro encontrarlo en el Departamento de Humahuaca, y en rumbo al Norte Oeste se encuentra hasta la Rinconada y Santa Catalina y en rumbo al Nordeste hasta Sta. Victoria.

Por lo que respetecta á los minerales de plata y su trabajo actual, deseáramos que algun habitante dé aquellos Departamentos nos suministre datos, pues no los tenemos, y seguro que conociendo los resultados que en pequeña escala dán aquellos trabajos se estimularán otros sobre las innumerables vetas que contienen nuestras cordilleras, y se conocen por muy variadas y frecuentes esploraciones que se han practicado en ellas.

Los minerales de cobre en que tambien abunda nuestro territorio, teudran que esperar la mejora de los trasportes, pues el costo actual de ellos hasta el Litoral casi equivale al valor que allí tiene el quintal de cobre.

No estan en el mismo caso nuestras abundantes vetas de cimabrio rodeadas de combustibles y toda clase de facilidades para su elavoracio. ellas se encuentran desde diez leguas de distancia de este pueblo, y se estienden por las cercanias que forman el escarpado terreno del Vallegrande.

Como la actual guerra con el Paraguay va á abrir al comercio la navegacion del Rio Bermejo, nuestra Provincia puede recobrar su antiguo esplendor ofreciendo al estrangero sus valiosos artículos de retorno.

Rasgo del General San Martin

Cuando San Martin ocupó á Lima y espulsó al arzobispo Las Heras porque no se adheria lisa y llanamente á la independencia, hizo saber a O' Higgins esto paso con estas palabras peculiariaimas: «Levanté en peso a Europa al arzobispo. El caballero queria ser pastor

de la Iglesia sin reconocer la independencia! Vaya con quince mil diablos á echar bendiciones en España» I O' Higgins le contestó (carta de 12 de diciembre de 1821) con este otro recado que tiene todo el olor de los de los campamentos, «Qus rica cosa la levantada del arzobispo! Duro, mi amigo, con tales hipócritas y sus secuaces!»

Partida del General Celly

Hay parte á campaña el Sr. ministro de Guerra y marina, General D. Juan A Gelly y Obes.

Numeroso concurso de caballeros, se preparan á acompañarlo hasta el muelle.

Descámosle la mayor felicidad en la gloriosa campaña en que vá á tomar parte.

Quilmes

El Juez de Paz de aquel partido ha remitido al Gobierno la suma de 4,730 pesos, suma con que ha suscrito el vecindario para socorrer á la familias menesteros de los Guardias Nacionales que han marchado á Campaña

Colonizacion de la Patagonia.

Los Sres. D. Ju n G. Ocampo y D. F. Brie de Lanstan, han presentado al Honorable Congreso una solicitud para que se les admita un proyecto de colonizacion de la Patagonia

La solicitud con el proyecto y datos relativos á la materia, han sido publicados por esos Sres. y repartido á las personas competentes.

El Libertad.

Este vapor argentino se halla en el Rosario Espera la llegada de otros buques para en ellos embarcar las fuerzas que se estan reuniendo alli y conducirlos al Ejercito.

Partida.

En el vapor *Rio de la Plata* se embarca para la Concordia el Comandante Sotelo con 60 hombres del Rejimiento Estramuros.

Buques perdidos

A consecuencia del temporal del Domingo, nos disen pasajeros del Ybicuy haber tumbado dos buques de cabotaje en Nogoyá y tres embicados.

Paquete de Europa.

Hoy á las 5 de la tarde zarpa para Montevideo, Rio Janeiro y Europa, el paquete á vapor *Carmel*

Nuestras revistas comercial y politica, van en otro lugar.

Fecha memorable.

59 años hacen hoy que el General Liniers reconquistó con su ejército, al pueblo de Buenos Aires.

Es una fecha memorable.

Santa Clara.

Hoy se celebra en el templo de San Juan, la fiesta relijiosa de Santa Clara.

El Ponton vigilante.

Desde mañana ó pasado empezará á hacer servicio de ponton, esta barca traida últimamente de Montevideo, y armada para este objeto.

En este corto tiempo abrirá sus importantes servicios al comercio.

Ferrocarril del Sud.

Desde el lunes próximo, empezará á funcionar esta via férrea en una larga estension.

Aquella parte de nuestro valioso comercio de la campaña está de felicitaciones.

CRONICA LOCAL.

Vapor Estrella del Norte—Sale hoy para el Rosario y puertos intermedios, en combinacion con las mensagerias para el interior. El tren parte de la estacion del 25 de Mayo á las 10 1/2 en punto.

Los boletos hasta el Tigre se dán gratis en la agencia del vapor, calle 25 de Mayo número 12 1/2.

Circulo literario—Hoy tendrá lugar la Asamblea General de los socios de este Club. En otro lugar publicamos el aviso.

Vapor Ibicuy—Para Santa Fé y puertos intermedios saldrá el domingo desde el Tigre. Conduce pasageros y correspondencia para las provincias del interior, estando en combinacion con las mensagerías nacionales que salen del Rosario despues de su llegada.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo con el tren de las 10 de la mañana.

Es histórico—Cuentan que en Córdoba en tiempo de la colonia hubo una sentencia de horca contra un salteador Sanjuanino.

Llegó el dia designado para la ejecucion, y no habiendo verdugo de oficio por haber muerto el que este *honroso* cargo ejercia, se le ocurrió á un ministro la gran idea de proponer á los jueces que habiendo tantos santiagueños en la ciudad se obligase á cualquiera de ellos á ser ejecutor de la justicia, pues entre los de la ciudad no se encontraba quien quisiera hacerlo.

Los Jueces aceptaron la idea, y se dió órden de agarrar á un santiagueño y obligarle á ser verdugo.

La voz se esparció entre todos los de esa provincia y huyeron el bulto; pero se alcanzó á uno y se le obligó á ser ejecutor de la ley.

El buen hombre se escusaba diciendo que no sabia hacer esas cosas; pero el Juez le obligó.

Ello es que ahorcó al reo y por su trabajo le dieron 50 patacones.

Cuando él se vió con tamaña cantidad, se dirigió á la casa del Juez para darle las gracias del favor que le habia dispensado, haciéndole ganar en media hora tanta plata.

La has ganado en buena ley, dijo el juez, nadie puede hacerte cargos por el oficio que has ejercido.

—Gracias, señor, dijo el santiagueño; pero ya que se gana tanto en este oficio, me ofrezco á su merced para que si así lo ordena, cuente conmigo antes que con nadie para ahorcar á todos los de la ciudad, y me comprometo á hacerlo por la mitad del precio. Ademas, y en gratitud á su merced y á su familia, cuando les llegue el turno los *ahorcaré* gratis.

El juez lo mandó salir de la ciudad incontinenti.

Cualidades quimicas de la leche—El catedrático Boudecker se ha propuesto resolver la siguiente cuestion: ¿la leche de la vaca recojida en diferentes horas del dia presenta la misma composicion química?

Ha llegado á descubrir, que la leche es por la tarde un 5 por 100 de materia sólida, y aquella 13 por 100. Por otra parte, el agua contenida en la leche disminuye un 3 por 100 durante el dia; la de por la mañana tiene 89 por cien de agua, y la de por la tarde solo 86 por 100. Las particulas grasosas van siempre aumentando hasta la noche. Por la mañana están en la proporcion de 2, 17 por 100 al medio dia en la de 2 63 por 100 y la de la tarde en la de 3, 42 por 100. Si este último análises es exacto, es de la mayor importancia bajo el punto de vista práctico.

En efecto, supongamos que un kilógramo de leche contiene solo la sesta parte de su peso de manteca, la de por la tarde tendrá el doble. Las particulas grasosas abundan tambien mas por la tarde que por la mañana. De 2, 24, llegarán la 2, 70 por 100; pero la cantidad de albumina disminueye de 0, 44 á 0, 31. El suero abunda menos en el centro de la noche que en el dia, siendo de 4, 18 por 100 en el primer caso, y de 4. 72 en el segundo.

Letrilla—Monja que estás encerrada—Y casada no has de ser—¿De que te sirve tener—La cara tan bien formada?

¡De nada!

¿De que sirve qu en mi calle—Haya un valiente sereno—De gran chuzo y fuerte talle,—Si al cabo de sueño lleno—De su capote hace almohada?—De nada.

¿De que le sirve á Romana—La llena de perendengues,—Y hacer usages y dengues—Si por su cara monoha—De todos es despreciada?—De nada.

Beata del negro manto—Que con falsos testimonios—Vas perdiendo matrimonios—¿De que te sirve andar tanto—En templos arrodillada?—De nada.

Tú, tiernísimo poeta—Que con recogidas flores—Piensas vencer á Dolores,—De que sirve una cuarteta—Si no va en plata forrada?—De nada.

¿De que sirve á Da. Irene—Que por temor á un oprobio—Impida hablar con el novio—A las tres hijas que tiene—Si hay en la casa criada?—De nada.

¿De que sirve que Don Diego—Quiera pasar por beato—Porque guarda el celibato—Si sé que visita lugo—A una morena salada—De nada.

¿De que sirve á Nemesia—Mostrar humos tan seráficos—Si con signos telegráficos—Está charlando en la Iglesia—Con el mozo que la agrada?—De nada.

¿De que sirve á un cristiano—Porque se juzga una infamia—Prohiban la poligamia—Si hay marido campechano—Que dá á seis mozas posada?—De nada.

Pergamino—El Superior Gobierno de la Provincia, ha nombrado al escribano público D. Juan Beltran, para crear una oficina en dicho partido, no dudamos q' tal funcionario en el delicado cargo q' vá á desempeñar, lo hará con el mayor esmero, pues sus buenas aptitudes son conocidas.

Lo recomendamos á aquel vecindario.

Desafio—Ayer se han desafiado, dos individuos, muy buenos y honrados, pero de mui poco cacumen.

¿Creeran vds. por que causa?

La causa es, que el uno afirma que el animal que apareció en la costa, el lunes, es Tonina y otro, que Delfin.

Beneficio—Esta noche tendrá lugar en el teatro argentino el beneficio del tenor Pozzolini.

La funcion será muy variada y en ella tomarán parte la señora Mollo, el señor Nerini y la compañia francesa.

Los *dilettantes* estan de parabienes.

Un gato—Aficionado al drama, ha causado el jueves en el teatro de la Victoria, una gran sensacion.

El pobre gato, habia comprado desde el dia antes, al beneficio de Cuello, una luneta de platea.

Durante los dos primeros actos del drama, se mantuvo en su asiento, sin demostrar la menor admiracion, pero en el tercer acto, *el pobre gato al parecer sensible*, no pudo ver con indiferencia, unos tajos y reveses que se dieron en la escena, y saltando entonces de su luneta, se precipitó sobre los pacíficos espectadores, arañando, á su paso, las cabezas de muchos de ellos.

Esto causó una gran sensacion, pues unos, se agarraban sus arañadas cabezas, y otros se desmayaban de risa.

El gato segun nos dicen murió en la refriega.

CRONICA DE POLICIA.

Pelea y heridos—Dos individuos arjentino el uno y el otro italiano, trabaron anoche en cuestion de palabras, á que provocó el primero al segundo hallándose en estado de bastante ebriedad. Creciendo de punto la cuestion, se arrojaron mútuamente á la cara con algunos objetos que tenian cerca de si, hasta que exasperado el italiano por las provocaciones de su antagonista acometió á este con un cuchillo infiriéndole dos puñaladas en el costado izquierdo del cuerpo y un tajo sobre el hombro derecho.

Aprehendido acto continuo por los ajentes de la Seccion 2.ª, fué conducido el heridor á la jaula policial, y el herido al hospital donde actualmente se halla con pocas esperanzas de salvar la vida, la naturaleza de las heridas parecen ser de bastante gravedad.

A mas de estos dos individuos entraron tambien un argentino por uso de armas prohibidas, y un español remitido por el Juez de Paz de la Concepcion, por deudas.

A todo lo mencionado se reducen las novedades ocurridas antes de ayer en las rejiones policiales.

Marineros—Diez marineros franceses fueron aprehendidos ayer en el Partido de Quilmes y remitidos al Departamento, por creérseles desertores de los buques estrangeros surtos en nuestro puerto.

Como á mas de esta causa se sospecha tambien hayan cometido alguna falta grave abordo de los buques á que pertenecen, han sido puestos á disposicion de la Capitania del Puerto para las indagaciones que corresponda.

Robo—Un prójimo español y otro frances fueron ayer constituidos en arresto por sospecharles cómplices en un robo de la cantidad de cinco mil pesos, hecho en un almacen de la calle de Cangallo esquina á la de Ayacucho.

El Comisario respectivo practica las dilijencias necesarias para el debido esclarecimiento.

Sin novedad—Hasta las tres de la tarde de ayer no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps.	239.556
Primer precio		27.70
Siguientes	27.60	27.65
Sábado 12 de Agosto	27.65	27.60
Varios plazos	27.65	27.40
Ultimo al contado		27.60

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua flojo tanto al contado como á plazos y con tendencia de baja

Se vendieron.

55550 al contado de		27.60	27.60
13.606 para el 12 « agosto		27.65	27.70
6.000 « « 14 «			27.60
44.000 « « 31 « «		27.60	27.55
4.000 « « 19 « «		27.65	27.60
3.000 " " 26 " "			27.20
5.000 " " 5 « Setiembre			27.50
6.000 " " 23 " "			27.50
3 400 " " 24 " "			27.50
21,000 " " 30 " "			27.50
3.000 " « 28 « Febrero			27.45
3.000 « « 31 « Marzo			27.45

Bolivianos—366' al 20 1/4 Por onza.

Vencimiento—76,000

FRUTOS

En las plazas y depósitos

300 cueros vacunos matadero	ps. 112		pda
250 " " "	110		id
400 " " campo	103		id
200 " " "	100		id
75 doc. cueros lanares matadero	210		id
100 " " libre de desecho	150	170	id
60 " " "	140		id
120 " " al barrer	105		id.
70 " " "	100		id
170 arbs. cerda del Norte	108		arb.
250 " " Sud	75		id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	ps. 170		fga
100 " " " "	165		id
70 " " " "	160		id
100 « regular «	148		id.
80 " " "	153		id
150 « maiz «	98	105	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por Arnaldo de Genova y Tarragona 20 pipas vino tinto marca Gawete á 38 ps. en depósito.

12 cuarterolas vino seco á 76 ps. en cepósito, 25 balas papel de máquina á 26 ps. resma despdo, 35 cjs. de cuatro latas aceite de la ribera 120 ps. despdo.

100 cjs. aceite de nisa á 85 ps. despdo.

Por Soundau de Burdeos, 50 bords. vino burdeos á 665 ps. despdo.

ADUANA.

EFECTOS FRANBESES ALEMANES.

Dia 11.

Altgels 3 cajones casimir de color 2 casimir 2 genero para vestido de lana y algodon 8 sombreros

Stoche 3 fardos paño begio 1 casimir negro 1 cajon pequin negro 21 pañuelo de rebosos 5 telas para vestido 1 fardo casimir negro 1 paño negro

J Lanus s casimir de hilo de colores

J candelase 2 cajones paño casimir

Fels Seyffert 2 articulos de libreria.

Sallano 1 fardo alpargatas

Clave 1 cajon Sombreros

EFECTOS INGLESES Dia 11

Best herms 4 cajones tela de poncho 9 id lienso tabla 1 sarasas anchas 1 id id tela de poncho vicuña.

Carta 1 corses y camisas para señora

Dugoid 6 muc lina blanca 1 id id lustrina negra

Gsac 1 calsones de señora

Molina 19 medias señora 6 id bramante

Milligan 4 coco blanco 1 id genero de vestido

Pantave 8 zarasas anchas

Feropio 1 brin de hilo 2 tela de poncho

MERCERIA Dia 11

Drisdale 15 canastos baldosa para soda

Mantels 5 biprios planos 25 agua florida

Moledoy Moine 18 diojas

Crarrel 2 id

Rocha 5 fosforos de cera

Algel 2 7 vidrios planos y papeles de carta

Rcerone 12 papel pintado

Bamilla 2 abanicos ords,

Camvel Hale 79 bultos articulos devaron cochecites y sillas mimbres relojes americanos articulos de gama

Bancora 3 barillas doradas

Borouino 1 articulo de gama

Juan Shan 8 bancos caja de betun 29 sillas de esterina 20 id madera 5 id tebos

Todes 1 agua de asar y de limon

Drabble 2 hilo de ovillo.

MARITIMA.

CABOTAJE. Dia 11.

Concordia goleta Entreriana, á Nuñez y ca. 1500 cueros vacunos secos, id id salados.

Concordia goleta Anita Catalina, á Nuñez y ca. Benites 30 pipas aceite de potro, 307 longas tocino, 40 tarros grasa.

Gualeguachú pailebot Moro, á Nuñez y ca. 40 carradas leña.

Gualeguachú bailebot Rosita á Nuñez 30 carradas leña.

Islas goleta Constantino, á Nuñez y ca 100 carradas leña.

id lanchon San Juan Bautista á Garcia y ca. 4 id id.

Id pailebot Oreste á Nuñez y ca. 40 id id.

Id lanchon Alerta á id 20 id id.

Id id Maria á F. Bassana 23 id id.

Paysandú goleta M rio, á Nuñez ca. á Hugues y Peters, 506 cueros vacunos saladss 120 quintales cerda 7 cajones aceite de potro 414 cueros vacunos salados.

CERRO REGISTRO DIA 10.

Santa Catalina bergantin nacional Volanta por Freyer Hs. con 1430 quintales carne tasajo, 60 cueros potro secos.

SALIDAS Dia 11.

Brasil bergantin brasilero California.

Concordia vapor nacional Victoria:

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

5.ª Funcion del 13.° abono.

Para el Domingo 13 y Martes 15 de Agosto.

Domingo.

Deseando muchos concurrentes á este teatro, ver una obra del inspirado poeta D. M. B. de los Herreros, la compañia no ha dudado un momento en poner en escena la obra mas culminante de este autor, en 3 actos y litulada:

Marcela ó cual de los tres.

Dirijida por el Sr. Garcia Delgado acompañandola en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Cuello, Eduardo y Carbajo.

Terminando con la peti-pieza.

EL BAÑO.

Martes.

El aplaudido drama en 3 actos.

La Huerfana de Bruselas.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.

Dando fin con la peti pieza nueva.

LAS TRAMAS DE GARULLA.

En la que el Sr. Curllo representa cinco diferentes tipos, A las 7 1/2.

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos "El verdugo de Amsterdam" y "Cristoval Colon."

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Bajo la direccion del Sr. D'Hote.

Para el Sábado 12 de Agosto de 1865.

Gran funcion estraordinaria á beneficio del Tenor señor Atanasio Pozzolini.

El infrascrito al dejar esta ciudad, no ha querido hacerlo sin dar una prueba de su cincera gratitud por la buena acojida de que siempre ha sido objeto, por cuyo motivo ha dispuesto la siguiente funcion, deseando tener la fortuna de agradar una vez mas al indulgente público de Buenos Aires, de quien llevará tan grato recuerdo.

Atanasio Pozzolini.

PORGRAMA

Primera parte, *Mme. D'ormessan l'il vous plit?* comédie en un acto méléc de couplets, par Mrs. Eouard Mounier et E. Martin. Juée par Mmes. Pauline, Blanche, Irma, et Mr. D' Hote.

Segunda parte; romance del *Ebreo* del maestro Appolonio, por el señor Pozzolini.

Aria del, *Nabuco* para bajo; por el señor Nerini.

Duo del, *Ballo in Maschera*, por la señora Mollo y el señor Pozzolini.

Tercera parte; *Les cafes chantants*, chansonette comique, para Mr. D'Hote.

La Polca des drapeaux, Jansée par Mme. Mathille et Mr. Pratezzy

Cuarta parte; *Il Bacio*, por la señora Mollo

Romance de la ópera: *La Favorita* por el señor Pozzolini.

Terceto de, *Lombardi*, por la señora Mollo y Pozzolini y Nerini.

Quinta parte; **Edgard et sa Bonne** Comedie en un acte méléc de chant, par Mrs. Michel et Labiche; jouée par Mmes Pauline, Blanche, Mrs. D'Hote, Noury, Léon et Alexandre.

Precio de las localidades: Palcos 150, Tertulias 20, Lunetas 15, Cazuelas 15, Entradas 15 A 8 h.

16eme, representation du 5eme abonnémen,

DEUX MERLES BLANCS.

Comedie vaudeville en 3 actes par Mrs. E. Labiche et Delacour juée par tute la compagnie LA ZINGARIA.

Dansée par Mme. Mathilde Poppe et Mme. Praiesi.

L'ECOSSAISE.

Dansée por Mr. Pratesi.

On terminera par

Tromb al-cazar.

Operette bouffe en 1 acte juée oar Mme. Pauline, Mrs. D'Hote, Noury, Alexandre.

On commencera á 7 h 1/2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año

Idem á 90 dias de plazo 10 « «

Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.

J. H. GREEN.

Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p.m. J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente;

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p% anual.

Id id contra nosotros.. 8 p% id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por *Maua y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

CAJISTAS

Para diario, se necesitan en esta imprenta. Se les pagará buen sueldo.

Cajista Se necesita un cajista y un distribuidor en la imprenta del "Estandard", 74 calle Belgrano. p 3 a 12.

Mañana Domingo 13.

A la 1 se rematarán en la Plaza del Retiro dos lindas casas recien refaccionadas núm. 90 y 92 entre las calles de la Florida y la de Maipú; una de estas tiene 8 piezas y la otra 5, están empapeladas y entabladas. Esta venta es por Carlos Ristorini.

Se ha perdido un perro, casta inglesa color chocolate y orejas largas se ofrece una gratificacion á la persona que lo entregue en la calle de Bolivar núm. 15. p 3 a 12

A los especuladores Se venden 4 á 5 mil ovejas finas al corte en el partido de la Magdalena para tratar ocurran al escritorio de D. Alejandro J. Estéves calle de Lima 409 p 3 a 12.

Asociacion española de Socorros Mútuos.—La Junta General prevenida por Reglamento tendrá lugar el dia 15 del corriente (dia festivo) á las doce del dia, calle de Belgrano núm 164. Se le previene á los señores socios para su asistencia. Agosto 8 de 1865.

p 3 a 12. El Secretario.

A los estudiantes La sociedad de Farmacia disponiendo aunde unos pocos ejemplares del discurso pronunciado en la apertura de la clase de Historia natural en la Universidad de Buenos Aires, por D. Peregrino Strobel, los ofrece al público á un precio módico; se halla en la imprenta de Cooi, Perú No. 107 p3 a 12

Aviso.

Ferro Carril del Sud.

Deseando satifacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

La administaacion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Servicio diario desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	I y II clase mañana	I y II clase tarde
Buenos Aires	8	10
Plaza Constitucion	8 6	
Barracas	8 10	1[illegible]
Lomas de Zamora	8 30	
Glew	9	
San Vicente	9 30	
Donselaar	10	
Ferrari	10 35	
Jeppener	11	

Estaciones	I y II clase mañana	I y II clase tarde
Jeppener		3 5[illegible]
Ferrari		3 5
Donselaar		4 35
San Vicente		4
Glew		5 5
Lomas de Zamora		5 30
Barracas	7	5 30
Buenos Aires		5 50
Plaza Constitucion	7	6

p30. a12.

PAQUETE FRANCES

Sellos postales franceses y nacionales se venden en la Libreria nueva Inglesa frente á la Bolsa San Martin 75

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones, calle de la Esmeralda 194. p 3 a 12.

Mucama para cargar una niñita se necesita una que sea buena, calle de la Esmeralda 191. p 3 a 12.

La persona que por equivocacion ha dejado 5 pares de chinelas en la casa calle de la Florida núm. 270 puede pasar á recojerlas. p 3 a 12.

Al Comercio Habiéndose cumplido el convenio que teniamos celebrado para la continuacion en sociedad del negocio de suelas etc que existia en la calle Rivadavia núm. 397 y 399, bajo la razon de Brugerc y Margueirat, y que ahora giraba bajo la de Margueirat y Malgor, girará en adelante bajo el solo nombre de Juan Bautista Malgor por haberse separado de ella don José Margueirat quien queda plenamente satisfecho de este arreglo. Buenos Aires 10 de Agosto, de 1865.

Juan Bautista Malgor.

José Margueirat.

p 3 a 12.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de los señores Bonnin y Mirey, se convoca á Junta General á todos los acreedores del mismo para el dia 17 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acredores conocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del mencionado Juez comisario—Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.

p10 a12 Salvadores.

Crédito público Nacional.

Se participa á los tenedores de títulos correspondientes al empréstito de 1.° de Octubre de 1860, que en el sorteo practicado hoy para la amortizacion, han resultado premiados los siguientes, 450, 1547, 215, 1076, 147, 323, 80, 1887, 2137, 1915, 1481, 69, 529, 1791, 2691, 2576, 2590, 188, 935, 1700, 1381, 2473. Sus tenedores se serviran presentarlos á esta tesoreria para su inmediato abono—Agosto 8 1865.

p3 a9 Alfonso De Maria.

Depósito de vino Oporto.

61—*Calle Maipú*—61

En el depósito de vino fino do Alto Douro, seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los Sres. consumidores, tanto en precios como en calidades, garantido vino de Oporto, en cascos, cajones ó botellas, con las ventajas ya conocidas y otras que saldran a la vista. Tambien recibimos encargos para mandarlos traer en cualquier cantidad, directamente por cuenta de quien nos quiera hacer encargos, cobrando solamente una reducida comision

Tambien tenemos á venta aguardiente de Paraty lejitimo en botellas, café lavado muy superior en bolsas de una y dos arrobas, porotos, negros del Brasil, azucar refinada por arroba, filtradores para agua etc.

Nota—Convidamos á los señores que quieran saber á maneira facil pronta e pauco dispendiosa de com pottassá, alumbre, distinguir á classe má ou boa do vinho, a pasarem por nósso escriptorio, e rogamos a todos os señores que nao estejan contentos com o que nos han comprado, nos façan suas reclamaçoens, pois desejamos merecer a confiança de nossos favorecedores, e coresponder á sua estima.

p6 a8 Leite y Ca.

Se ha mudado La antigua tienda de Calvo y hoy de J. Villari h y ca. de la calle Florida 141 á la misma calle núm. 142 esquina enfrente. p3. a10.

Cocinera Se precisa con buenas recomendaciones en la calle San Martin núm 210 darán razon. p3. a10

SANITARIO AROMÁTICO p3 a10

Aviso.

Secretaria de Guerra y Marina.

Habiendo el Gobierno dispuesto que el vapor «Victoria» se ocupe esclusivamente de llevar y traer la correspondencia y encomiendas entre este Puerto y el de la Concordia (Cuartel General del Ejército en Campaña) se previene al público y a las familias de los señores gefes y oficiales y tropa de dicho Ejército que este vapor saldrá de este Puerto todos los Jueves, y regresará los Martes debiendo los interesados llevar su correspondencia y encomiendas á la Capitania del Puerto.

Asi mismo se previene que el vapor «Victoria» hará su primera salidad el dia de mañana Jueves á las diez en punto, hora fijada para en adelante.

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1865

Para Amberes El muy velero y muy conocido bergantin Oldmburgues «Helias» su capitan Hustede saldrá en quince dias para Hamberes y ofrece exelente comodidades para dos pasajeros de cámara. Ocurrase calle Piedad 108, Deetjin y ca. p6 a10.

Al pueblo porteño.

El Teniente Coronel D. Antonio Ramírez, de mas de cien años de edad, se encuentra postrado en cama, sin mas amparo que el de la providencia y el de la caridad de este pueblo—Este anciano que sirvió en la defensa y en la reconquista de Buenos Aires, y en la guerra de la Independencia, no goza de pension alguna. y la prolongacion de sus dias solo puede deberse á la limosna. y á esa piedad tierna de los corazones que anhelan aliviar la desgracia. Las personas que se dignen dar un socorro por humilde que sea á un viejo patriota que muy pronto dejará ya de molestar, y que encomendará á Dios á sus bienhechores en sus últimas oraciones, podran entregarlo en la porteria de Santo Domingo. p3 a9

Se vende La fonda Union de Tetuan, casa bastante conocida y acreditada. El que se interese ocurra á la misma casa pasaje de Julio 107. p3. a9.

Vice-Consulado De España en Buenos Aires. Habiendo trascurrido cerca de tres años desde que los españoles recibieron aviso para que presentaran las reclamaciones por perjuicios recibidos en las guerras civiles y siendo indispensable fijar un plazo que permita conocer el importe total aproximado á que estas asciendan la Legacion de S. M. Católica en esta República, ha fijado el término improrrogable al 31 de Diciembre del presente año para que puedan hacer valer sus derechos los españoles que los tengan en el concepto indicado, pasado el cual no se admitirá ninguno mas de esta clase. Buenos Aires Agosto 8 de 1865.

El Vice-Cónsul de España y Canciller de la Legacion. J. M. de Emparanza. p8. a10

Carbon de Cardiff Hay unas pocas toneladas de superior calidad á venta en la calle Balcarse 186, molino de los Andes. p6 a9

Manifestacion.

Nosotros los abajo firmados Gefe y oficiales del batallon 1ro. del 3r. Regimiento de Guardias Nacionale, declaramos en honor de la verdad, que estamos completamente contentos y satisfechos de la ropa militar que nos hemos mandado hacer en la sastreria «Nueva Roma» de D. Federico Risetto, tanto por la rica calidad de los paños, del elegante corte y todo por la prontitud con que hemos sido servidos.—Siguen las firmas.

Comandante.

D. Mateo J. Martinez.

Sargento Mayor.

D. Francisco Basail.

Capitanes.

D. Francisco Fernandez, Juan Francisco Ravelo, Gregorio Segovia, Buenaventura Herrera, Aleotta.

Tenientes.

Federico Melchert, Pedro Velasquez, Florencio Fredes, Cirilo Villamonte, Julio Darragueira, Cupertino Palacios, Francisco Iraola, Ramon Alvis, Ramon Basabilbaso, Basiliano Noguera, Ciaco Ramirez, Santiago Tait.

Alferez.

D. Luis Basail, Adolfo Medina, Zoilo Barnez, Manuel Rubio, Federico Paz, Esteban Romero, Justiniano Alvis, Celestino Casanovas, Vicente Cejas, Pedro Costa, Miguel Mazzini, Máximo Corvera, Sergio Rodriguez, Juan Gais, Juan Baldracca.

Porta.

D. Agustin Segarra. p6 a10

Aviso al comercio Pongo en conocimiento del público y del comercio, haber compado bajo banlance, á Doña Aniceta Bocalandro viuda de D. Francisco Bocalaudro el negocio de almacen que tenia en la esquina de Corrientes y Garantias sus acreedores presentarán sus acciones dentro el término de tres dias. Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.

p3. a10. Juan Casullo.

Sirvienta Se necesita uno para el servicio de comedor; es escusado se presente sin recomendaciones. Calle de las Piedras núm. 53. p3. a9.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del centro Dr. D. José Antonio de Zabalia, se cita, llama y emplaza á D Pedro Gasparron para que personalmente comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina á mi cargo á celebrar un juicio verbal de conciliacion decretado en la causa criminal que le ha entablado D. Santiago P. Mautalen en representacion de don Ciriaco Hornos por atentados contra su vida; en la inteligencia que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Mercedes, Agosto 5 de 1865.

p6 a9 Ponsati.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los números que han obtenido los premios mayores de la jugada el 31 de Julio, son los siguientes:

Núm.		vendido en		con	pats.
1395		vendido en	Bs. As.	con	500 pats.
1990	«	«	Uruguay	«	100 «
2000	«	«	«	«	200 «
2622	«	«	Montev.	«	200 «
2813	«	«	Bs. As.	«	100 «
3156	«	«	Uruguay	«	100 «
4339	«	«	Bs. As.	«	1000 «
4436	«	«	«	«	200 «
5301	«	«	Uruguay	«	200 «
5715	«	«	Bs. As.	«	100 «
6094	«	«	«	«	1000 «
6156	«	«	«	«	500 «
6090	«	«	Uruguay	«	500 «
7340	«	«	Bs. As.	«	100 «
7359	«	«	«	«	100 «
8188	«	«	«	«	200 «
9112	«	«	«	«	16000 «
11082	«	«	Uruguay	«	100 «
11176	«	«	«	«	100 «
11559	«	«	Bs. As.	«	100 «
11868	«	«	«	«	200 «

a1 5p

Vino Oporto Se acaba de recibir en la calle San Martin 188 en barriles y cajones para tratar ocurran de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p10 a10

Ovejas finas Se venden una ó dos majadas, de la Estacion General Rodriguez una legua y se arriendan los puestos en que están si el comprador quiere, son campos superiores, calle Florida 249. p3. a10.

Peones Se necesitan para trabajar en una hermosa quinta á una legua de la Estacion Moreno, es para interes en la quinta si quieren. Tambien se precisa un matrimonio; la mujer para cosinera y el marido para quintero. Calle Florida 243. p3. a10

A 30 pesos Camisas pechera de hilo con aplicacion á 30 id, hay tambien para niños camisas de color do algodon buena clase á 16 ps. corbatas de seda negras y de colores á 5 ps. alfileres de doble para corbata 3 ps. pañuelos de seda de mano á 8 ps. En la merceria de la Villa de Niza, calle de las Artes 144. p3. a10

Les amist Et connaissances de feu alexis Pierre Galletcan qui par oubli si auraient pas recu d'invitation sont priés d'assister á son enterrement le Jeudi 10 du Courant á midi précis. Rue Cangallo 238. p3, a 10.

Ropa blanca Para señora. Se hace, por maquina, toda clase de costura, con toda perfeccion y rapidez. Calle de Maipú núm. 7 entrada por la escalera del patio en el 1er. piso. ps. a10.

Diccionario portugues-español—La persona que tenga uno y lo quiera vender puede ocurrir á la oficina de este diario, se le pagará bien. p3 a10.

Mostrador, y armazon cubierto de vidrieras adoptable para zapateros, sastres, confiteros etc.; se vende por la tercera parte de su valor calle del Uruguay No. 252 p3 a10

Remate por Gamboa y Ca.

De noche por liquidacion—De bordados y articulos de merceria, armazon, vidriera, mostrador etc. en la casa calle Piedad No. 121, el viernes 11 á las 7 en punto.

Tenedor de libros La persona que desee tener sus libros llevados en toda regla, puede enviar á está imprenta una esquela con su direccion á las iniciales T. L. p3 a10

Corralon para alquilar.

Se alquila uno magnifico y muy central; para informes y tratar ocurrase á la calle de Cangallo No. 138. p3 a10

Al público.

TIMBRES NACIONALES;

TIMBRES FRANCESES;

TIMBRES INGLESES;

Se venden en la nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa. a11-8-1

Pérdida. El dia 9 del corriente se han perdido el 1° y 2° cuarto de la lotería de Montevideo que se juega hoy 11 de Agosto, y cuyo No. es el 3,974, se previene al que lo haya encontrado que ya se ha dado el aviso que corresponde por si afortunadamente resultase salir premiado. a11-3d

Cocinera. Se necesita una con cama en la calle Victoria No. 239, altos; será escusado se presente sin buenas recomendaciones. a11-6d

Dario Faffurelli Profesor de clarinete; oferta sus servicios á este respetable público para dar lecciones de este instrumento al nuevo sistema Böhme y al antiguo; dirigirse al almacen de música de Juan A. Machado, calle Bolivar No. 73. a11-3d

Piezas amuebladas En una casa inglesa, calle de la Esmeralda No. 122. a11-10p

Se alquilan Dos lindas piezas en la casa calle de Suipacha No. 351. a11-3d

Mariana Echevarria

Busca una colocacion para planchar, vive calle de Balcarce No 109 a11-3d

A los sastres. Botones patrios finos, galon dorado angosto, primera clase, viseras para kepies y otros articulos militares. Calle de Cangallo No. 309. a11-3d

Para Marsella y Génova.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá sin falta alguna para dichos puertos bergantin italiano «Martino» su capitan Agustin Viaini. Las personas que quieran tomar pasaje tanto de camara como de proa, pueden dirijirse á sus consignatarios B. Viale hnos., Defensa 37. a11-16 d

3er. Regimiento De órden del Sr. coronel gefe del cuerpo se previene á los Sres. oficiales y ciudadanos excluidos del servicio de campaña del 1.° y 2.° Batallon se presenten en el cuartel el domingo 13 del corriente á las nueve de la mañana con el objeto de arreglar el servicio á que están obligados y demas que corresponde, siendo prevencion que los inasistentes quedan sujetos á las penas establecidas. Manuel Castellanos.

p3, a9. Sargento mayor del Regimiento.

Circulo Literario.

Por disposicion del Directorio, se invita á Asamblea General para el sábado 12 del corriente á las 7 de la noche a11-3d

Casa de campo. En la punta Chica, á siete cuadras del San Isidro, sobre el camino real, se alquila una con 8 piezas, 2 cuadras de terreno con arboledas, barranca, bajos hasta el rio etc.; ocúrrase calle Corrientes No. 251. a11-4d

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Cruz, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria, por conducto de la oficina donde se haya adscripto el que firma á deducirlos en forma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

a11-3d *Félix Sarasola.*

Vapor «Lili» Saldrá para el paquete francés «Carmel» el sábado 12 del corriente á las horas siguientes:

A las..... 12

« «..... 2

« «..... 4 con la correspondencia. Agencia Almacen naval Laforgue y Ca.. Paseo Julio No. 55. a11-2d

ALBUM

PALLIERE.

Escenas americanas 52 grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos. calle de Cangallo 99. p30 a3

LIBRERIA DEURE.

Calle Florida 46.

Le Jesuite par l'abbé . . . . (auteur du Maudit 2 vol; La Mére par Eugene Pelletan 1 vol; Histoire de la campagne de 1815, Waterloo par le Liént, Colonel Charras, 1 vol, atlas; Histoire de la campagne de 1815 par Edgar Quinet 1 vol; La democratie par Etienne Vacherot 1 vol; De l'organisation de la Republique depuis Moise jusqu'a nos jours par Auguste Billiard 1 vol; Initiation a la philosophie de la liberté par Ch. Lemaire 2 vol; Histoire romaine á Rome par J. J. Ampere 4 vol; César scénes historiques par J. J. Ampere 1 vol, Promenade en Amérique, Etats Unis-Cuba mexique par J. J. Ampere 2 vol; De la democratié en Amerique par Alexis, de Tocqueville, 14eme. edition 3 vol; L'ancien régime et la Revolution par alexis de Tocqueville 1 vol; Oeuvres et correspondances inédites d'Alexis de Tocqueville publiées et precedées d'une notice par Gustave de Beaumont 2 vol: Cosmos, essai d'une description physique du monde par alex, de Humboldt, tradution, de Mess. Faye et ch. Galuski 4 vol; Melanges de geologie et de physique generale par Alex de Humboldt trad, de Ch. Galuski 1 vol et atlas; Tableaux de la nature par Alex de Humboldt trad. de Ch. Galuski 1 vol; Histoire de la geographie du nouveau continent et des progres de l'astronomie nautique aux XV. et XVI siecles comprenant l'histoire de la decouverte de l'Amerique et enrichie deux cartes inédites de l'Amerique par alex. de Humboldt, 2 vol; Cours de philosophie positive par Auguste Comte, deuxieme edition augmentée d'une preface par E. Littré; Essais politiques et biographiques par Macaulay traduits par M. G. Guizot 2 vol; Essais politiques et philosophique par Macaulay traduits par M. G. Guizot 1 vol; Essais sur l'histoire d'Angleterre par Macaulaye traductes par G. Guizot 1 vol; Histoire de Angleterre depuis l'avenement de Jacques II par Macaulay traduit par Emile Montegut 2 vol; Histoire du Regne de Guilleume III par Macaulay, traduit par A. Pichot 4 vol; Histoire du gouvernement parlementaire en France 1814-1848 par M. Duvergier de Huranne 6 vol; Histoire de Jules Cesar par Napoleon III 1r. volume; Histoires des Estas Unis de puis la deconverte du continent americain par G. Bancroft 9 vol.; Histoire du Regne de Philippe II par W. H. Prescott 5 vol; Histoire de la conquete du Mexique avec un tableau preliminaire de l'ancienne civilisacion mexicaine et la vie de Fernand Cortés W. H. Prescott 3 vol; Histoire de la conquete du Perou précédée d'un tableau de la civilisation des Incas par W. H. Prescott 3 vol., Essais de biographie et de crittique par W. H. Prescott 2 vol; Vie et voyages de Cristophe Colomb par Washington Irving 3 vol; Histoire du droit des gens et des relations internacionales par F Laurent 10 vol; Tableaux de differends de la religion par Ph. de Marnix de Sainte Aldegonde précédé d'une introduction generale par Edgar Quinet 4 vol; Ecrits politiques et historiques par Ph. de Marnix 1 vol; Correspondances et Melanges par Ph. de Marnix 1 vol p m.

Ovejas Se venden 5000 de clase superior, en un solo lote ó en puntas al gusto de los compradores; pueden quedar si se quiere en el campo hasta Marzo, Piedad 16 ó á Daniel G. Helly, Pilar. p4 a8

Piloto, Se necesita uno bien sea español ó estrangero de la clase de segundos ó terceros para ser empleado en la goleta española «Juan Antonio» en su proximo viage de este puerto al de Cadiz. Los que deseen embarcarse pueden ocurrir con sus documentos al consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin 56. p1. a8.

PRENSAS DE COPIAR.

Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Libreria Inglesa.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Lena para que en el término de diez dias comparezca ante el juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y D. Carlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

p10 a5 Salvadores

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el núm. 158.

El domingo 13 de agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Santo Domingo marcado en el plano de esas tierras con el número 158 que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 30 varas de frente por 60 de fondo esta cercado de alambre, hace esquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro carril.

El rematador está autorizado por escrito ante testigos para quemarlo por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por la mayor postura; por mas pormenores á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Seballos y Solis.

El Jueves 17 de agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 y medias varas de frente al Norte por 60 de fondo al sud, terreno muy alto á que da en frente á buenos edificios.

Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que vender por la mayor postura, el martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayos postura.

Por mas conocimientos calle del Perú número 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno á una cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre Santa Fé y Arenales.

El sábado 12 de agosto á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle del Cerrito el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste, con unos ranchos, un buen pozo de agua todo cercado de pared con derecho á la carga de los edificios que estan á sus costados á 50 pasos de empedrado

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente á la mayor oferta.

Por mas conosimiento á casa del rematador perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle Cochabamba núm. 210 entre Tacuari y Piedras.

El jueves 17 á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Cochabamba núm. 210 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 7[illegible] de fondo al Sud, con 6 piezas de material madera de urunday, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle con sus correspondientes persianas, 3 piezas empapeladas con cielos rasos, algunos árboles frutales, parras, zaguan con cielo raso, 3 patios, techos y pisos embaldosados, casa nueva y moderna y bien secas las piezas y patios, y está ganando 600 ps. de alquiler mensual.

Nota. Esta casa tiene que rematarse por la mayor postura, el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor postura. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandy.

El Lunes 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle de San Juan entre Pozos y Sarandy, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Norte por 63 de fondo al Sud, con un rancho, algunos árboles frutales, pozo de rica agua, terreno alto pronto como para edificar una gran casa por su mucha estension de frente y fondo.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado, que tiene que venderse infaliblemente por lo que den; el martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta. Por cualquier conocimiento Perú 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 14 del corriente á las 11 se rematará al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, id inglesas ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, sombreros de felpa, id adornadas para niños, jéneros ingleses para vestidos, pañuelos de lana para rebozo, id de la india, id pulares, id de hilo y de algodon, camisas puro hilo, id medio hilo, id de saraza, de color y de listado, damasco de la lana, frazadas lienzos, sarazas, bramante, cocos, uso doméstico madapolan, cotin de hilo, listado de id, sabanillas de paño, calsoncillos de lienzo, id de hilo, id de madapolan, camisetas á la crimea, id de punto de lana y de algodon, cordoroy, piel, paño negro fino, casimires, para la estasion, poples, brillantina coleta, un surtido general de medias, boas de lana, calzoncillos de id, miriñaques, sacos de casimir, id de paño, pantalones de id, id de gambrona, chalecos varias clases, gambrona, a emanesco, lustrina, enaguas bordadas, calzones id brines, arpillera coco rosado, redecillas, orquillas, alfileres, batas de lana, garibaldinas, jéneros de hilo para sabanas, camisas para señoras y niños, trajes de casimir, paltoes id, trencilla, cinta de seda, talmas, aceite monpelas y de la sociedad peinetas doradas, peines, botones, cinta de lana acero para miriñaques, corbatas, colchas, chuses y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

De 100 arrobas lana averiada.

Por órden de los señores Hugo Bunge y Ca. y por cuenta de seguros En la barraca de los señores Mohr et Clauterr, en Barracas, al lado de la barraca del Atalaya.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 se rematarán al contado por cuenta de aseguradores, 100 arrobas lana averiada.

POR EL MISMO.

De órden de los señores Hugo Bunge y Ca., 53 carneros Negretti y 72 borregas de la gran cabaña del señor Homayer, venidos en el bergantin prusiano «Lina».

En su casa calle de la Victoria 154.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los carneros de dicha cabaña que ya son conocidos por los principales estancieros de este pais por convenientes para toda clase de mejoramiento en las cabañas y tropillas puras.

53 carneros Negretti sangre pura de uno á dos años de edad, la mejor para padres.

72 borregas Negretti sangre pura.

El Sr. Homayer en sus cartas dice: que es la mejor partida que ha hecho introducir á Buenos Aires y que manda algunos animales de alto precio y del cual no se haga mencion hasta el dia del remate porque primero quiere que sea apreciado el valor de ellos por los compradores de esta plaza.

Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa y recomendamos á los señores estancieros que pasen á examinar los valiosos carneros que rematamos y que tienen la ventaja de ser todos de una sola cabaña tan conocida en Buenos Aires y que no viene sino una sola vez al año de esta clase de carneros.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú 19.

El juéves 17 y Viernes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los artículos siguientes:

Un lindo surtido de zarazas finas para vestidos bramantes finos varias marcas, lienzo tablon, tabla y fino, id asargado, bombasi blanco y crudo, uso doméstico de un y dos anchos, lienzo gris, listado, cotin, madapolan, géneros para vestidos, orleans, lustrina, alpacas, barelles, camisas hilo, medio hilo, montecristo, de zaraza, de listado, camisetas de punto de lana, de algodon y de merino, calzoncillos de madapolan etc. etc.

Por Manuel Benza y Ca.

De una hermosa finca.

Sita en la calle de Talcahuano y Uruguay núm. 290.

El domingo 13 del corriente á las 12 en punto dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha finca con terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas de material con maderas duras y dos con techo de paja, pozo de rica agua, todo cercado de bared.

Se recomienda la mas puntual asistencia, que se venderá infaliblemente, se suspendió el 6 por el mal tiempo.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron.

El martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y dos de tabla formando esquina en la misma plaza de las carretas, á una cuadra de la estasion, la casa redita 800 ps. m/c. mensuales, con muy ricos árboles frutales, sótano, pozo de valde, y demas necesarios, el edificio es á la moderna.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora indicada, porque se venderá infaliblemente por que el dueño tiene que emprender otro negocio ó bien se vendera en un lote, ó bien en dos, por que el edificio está dividido en dos fracciones.

En seguida, armason, mostrador, por mas pormenores á los rematadores Suipacha núm. 50.

Esto debió tener lugar el domingo 6 y por el mal tiempo se suspendió para el domingo 13 del corriente.

POR EL MISMO

De una hermosa finca situada en la calle de Charcas entre Talcahuano y Uruguay núm. 290.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto de dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la dicha finca con terreno de 8 1/3 vs. de frente por 70 de fondo, 4 piezas de material maderas duras y dos con techo de paja, pozo de rica agua y todo cercado de pared.

Se recomienda la mas puntual asisteneia porque se rematara infaliblemente; se suspendió el Domingo á causa del mal tiempo.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de suipacha 50.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y los plazos y condiciones de costumbre, un gran y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por José Marquez.

De una casa calle de Cuyo entre Larrea y Paso.

Donde estará la bandera de remate.

El sabado 12 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado de la referida casa edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias, toda la casa esta cercada de pared, y está próxima al 11 de Setiembre.

Las llaves estan en casa del rematador Bolivar 16.

POR EL MISMO.

De un hermoso y bien situado corralon calle del Temple dando el costado Este á la plaza del Parque.

El domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde se rematará infaliblemente á la más alta postura y dinero de contado, el referido corral compuesto su terreno de 20 y media varas de frente al Norte y 59 de fondo al sud tiene de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de maderas de coches, o bien para cualquier clase de fábrica.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar 116.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno calle de Cangallo formando esquina á la de los Andes. Por órden judicial.

El lunes 21 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado terreno, compuesto de 13 metros y 856 milimitros de frente al S. y á la calle de Cangallo, y 58 metros y 455 milimitros de fondo al N. siendo este el frente que dá al O. y á la calle de los Andes. La tasacion es de 55116 ps. segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la estimacion.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.

Por órden judicial.

El viernes 18 del corriente á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1/8 varas de frente al Norte por 61 1/4 de fondo al sud, 11 piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido moderno. Esta tasada en 155000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo 160.

POR EL MISMO.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El martes 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.

Consta de 15 1/4 varas de frente al Oeste por 40 1/4 varas de fondo al Este, advirtiendose que á las 31 1/4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas próximamente de N. á S. y 4 1/2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. á S. y 4 1/2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 25 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea sud del edificio: tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y á que, semejantes locales ya no se ofrecen en venta si no rara vez.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle Cangallo 160.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa 114.

De muebles etc.

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc. cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 16 y Jueves 17 del corriente á la mas alta postura los siguientes:

Uso domestico doble ancho, id de un ancho lienzo de hilo, bramantes finos y regulares lienzos listados, zarazas chalies merinos negros lustrinas listados y cotines, paño y casimires arpilleras lonas franelas bombasi y gambronas pequeños de seda colchas zarazas de colcha casimi- ... camisas de hilo, id medio hilo y algodon id Monte Cristo id para señora; camisetas de punto calzoncillos trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares id para niños, batas de lana medias para hombre ajuares para niños, corseses miraques calzado para hombre y señoras, generos para vestidos garibaldinos, adornos, cocos de la india, hilo carretel, seda urtino, ponchos imitacion vicuña id de algodon, peinetas de carey pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, cintas para miriñaques id de hilera, trencillas de tercio-pelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de Colonia, jabones aceite y estratos corbatas de seda redecillas peines de goma id blanco, medias para niñas alfileres cuellos y mangos colchados albums papel de cartas peines de hilo fajas inglesas ligas id juegos de botones, id de nacar orquillas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, talas paraisos etc. el terreno tiene 35 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 165534 ps. el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandi, entre la calle Victoria y Potosi.

El domingo 13 de agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue: mide 8 1/2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas recien redificadas, situadas, en el frente de la plaza del Retiro núm. 90 y 92 entre las calles de Florida y Maipú.

El domingo 13 de agosto á la 1 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura dicha casa, cuya situacion es estremadamente sananitaria, con alumbrado a gas y distante de la calle Florida media cuadra:

Las dos casas que se rematarán en un lote, estan edificadas en terreno de 23 varas de frente por 48 á 50 de fondo y cuyo terreno es irregular en el fondo, Estas casas han sido recientemente reedificadas, los pisos interiores son entablados todas las piezas ricamente empapeladas y los patios embaldozados. La casa principal tiene 8 piezas y la otra seis.

NOTA—Las dos casas estan alquiladas pero asi mismo pueden verse; por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

Remate judicial en San José de Flores

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Daniel M. Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situados frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta; y perteneciente á la testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 27 de Agosto á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material con 3 techos de azotea y se compone de 5 ó 6 piezas edificadas á la moderna, tasada incluso el terreno en 60,000 ps. m/c debiendo principiar el remate por la cantidad de 40,000 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion; á mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasado cada uno en 8000 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota. Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador calle de Tacuari 53.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa 177.

El Lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y condiciones y plazos que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Colchas negras y plomo anchas, pañuelos de seda para manos, camisetas ricas de merino de varias clases, tripes, camisetas pechera de hilo, id de crimea, merino negro frances, mantas inglesas, bramantes, lienzos, zarazas, género de pantalon, uso doméstico, lonas para catre, medias largar crudas para hombre, id cortas, id de señor, madapolan, ponchos vicuña, géneros de vestido, colchas blancas, ponchos de paño, casimires para pantalones, sombreros de terciopelo, lienzo asargado, listados de calidad superior, bayeta punzó pelo de lobo, lustrinas negras, pañuelos de merino, id de loto para manos, géneros á cuadros para pantalon, sacos y pantalones, paños negros, casimires id, franela pera lana, grano de oro negro, sombreros de castor, peinetas de carey y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de depósito, calle Defensa 291

El Martes 15 y Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por liquidacion de un negocio, con plazos que se acordarán, los siguientes articulos.

169 damajuanas anis, 60 pipas vino añejo, 25 cuarterolas id, 21 barricas cerveza, 16 canastos champagne, 40 cajones vermouth, 21 cajones cónac, 24 cajones licores, 86 id vino burdeos, 8 barriles vinagre, 4 cuarterolas agrio, 2 tinajas conserva de tomate, 20 cajones vino de Asti, 26 cajones jabon, 3 id dátiles, 1 fardo alpargatas, 4 id fosforos de cera, 18 balas papel estraza y otros varios articulos.

Tomás Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 1 4.

El miércoles 16 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos efectos, cuyo pormenor es como sigue:

190 barricas azúcar pernambuco seca y nueva, 40 tercios y barricas yerba Argentina, 30 terceroles aguardiente del Báltico de 37 grados, 100 bolsas arroz de la india, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite génoves en latas, 25 bultos yerba paraguaya clase superior, 30 id micionera, 50 fardos tabaco paraguayo, 100 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 canastos champagne fino, 50 retobos queso de fafi, 30 cajones pasas de uva de la provincia, 160 id hilo para atar lana, 30 sacos aji verde, 25 bolsas pimienta en grano, 80 bolsas café, 50 tarros id molido, 20 balsas comino, 100 id maní, 50 cajones bacalao fresco, 40 id vermouth de varias marcas, 100 damajuanas cebaba inglesa, 500 libras pabilo, 590 id americano fresco, 20 barricas pasta de tomate, 100 bolsas papel astraza grande, 40 latas fosforos de sera, 300 bolsas semilla de alfalfa, 160 damajuanas anis marca corona 60 cajones chuño americano, 25 id americano, 25 id aceite de Niza 100 cunetes pimienton fresco de una arroba, 50 bolsas arroz clase, 10 cajones té orange, pekoes en paquetes de y suelto, 20 id perlá superior, 10 id encurtidos, 10 id canelon de la india, 50 id coñac inglés legítimo marca Bernard.

Al mismo tiempo.

10 cajones yerba argentina en paquetes de una libra recien recibida, 25 barricas azucar refinada 50 pipas vino catalan, 10 barricas garbanzos 10 balas papel inglés para bolsas, 20 petacas tabaco brasilero 20 fardos tabaco paraguayo y un surtido general de porcelana francesa.

De del consulado de Francia.

Los sigutentes articulos con averia que se venderan al contado.

Cincuenta cajas azúcar de la Habaña, 100 canastos de vino Champagne 50 cajas id id en medias botellas 26 barriles coñac, 15 bordalesas de vino, 100 cajas fideos, 27 cajones vino tinto, 40 cajones vino tinto, 40 cajones coñac. 25 porcela francesa.

De órden del consulado italiano.

45 bolsas arroz averiado.

Al mismo tiempo. Por cuenta de aseguradores en averia.

70 piezas estera de la India de varios anchos, blanca y de colores, que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De órden judicial.

De dos terrenos en la estacion Almagro donde estará la bandera.

El martes 15 del corriente á las 1 en punto se rematarán dos hermosos terrenos situados en dicha estacion como sigue:

El primer lote tiene frente al Norte, calle por medio con la quinta del Dr. Velez, dicho frente tiene 58 varas á dicha calle y el fondo 150 varas masó menos al Ferro carril, tiene 3 buenos ranchos de material y cosina de lo mismo, todo vesá plantado esquisitas frutas, como naranjos, d it esas de peras; parras duraznos linda por el este con la de Garreras, está perfectamente cercado

El segundo tiene frente á la calle corta inmediaciones a dicha estacion con 55 varas que ensanchan el fondo hasta 66 varas, y á mas un martillo á su favor que no se ha medido, este costado tiene como 283 varas, y linda por el Norte con la ferrea, este terreno está lo mismo que el anterior poblado de arboles de mucho valor perfectamente bien cuidados, estos terrenos son de mucho valor por su inmediecion á la ciudad y por su construcion sobre una estacion de la via ferrea.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la boca del Riachuelo frente al muelle núm. 77.

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto los articulos siguientes:

Ferreteria, 60 arrobas clavos, palas, guarda cabo, lamparas, pasadores, lona, distintas clases arpillera.

Almacen, vinos distintas clases, yerba, azucar, cigarros.

Nota, el mismo dia de noche habrá remate de ropa echa estranjera, y 200 pares batines estranjeros.

Por Benito Ramayon.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso hotel nacional situado en la calle de Mayo num. 135 el cual se venderá en un solo lote y la accion á la llave con 5 años de contrata este hermoso hotel se halla ricamente amueblado y un perfecto estado de aseo y presenta muchas ventajas al comprador por su mucha comodidad pues tiene treinta y seis piezas para pasageros todas racien empapeladas y con sus muebles correspondientes no se detalla su contenido por su mucha estencion pero el dia del remate se dará un detalle completo de su contenido.

A mas el comprador tiene otra ventaja con el dueño de casa que se halla comprometido en la contrata con el inquilino que entre ahi en hacer un gasto de 200,000 ps. un beneficio de la casa para hacer mas piezas abonando el inquilino el 1 1/4 por ciento de la cantidad que se emplee en la obra por mas pormenores ocurra á casa del rematador calle de cuyo núm. 21.

Al mismo tiempo se rematará una factura perteneciente á un capitan que para en dicho hotel y algunas alhajas pertenecientes á dicho Sr.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centimetros ó sean 6 varas 60 centimetros de frente al Norte por 8 metros 44 centimetros ósean 9 varas 75 centimetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.
Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 794 milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Julio 20 de 1865.
Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Por el presente llamo, cito, y emplazo á D. Bartolo Boassier, para que en el perentorio término de treinta dias, se presente á este Juzgado á deducir los derechos que pueda tener á un cuarto de tierra dentro de la braza de este pueblo, el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los señores D. Ramon Boras y Ca. con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m|c. y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir sus derechos. Villa de Lujan, Julio 21 de 1865.
José María Real---Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de un terreno y lo en él edificado de la propiedad de la propiedad del moreno Mariano Ramos Albarracin, situado en esta ciudad en la calle del Uruguay entre las de Arenales y Juncal, compuesto de 8 varas de frente al Este y 52 1|2 id de fondo, tasado en la cantidad de 15000 ps. m|c. Las personas que se interesen pueden pueden ocurrir á la oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones--Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
Ramon Peralta.
p16 a6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Marcelino Quiñones que en el términio de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Juan Antonio Basarte, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del ezunciado concurso haga manifestacion de ellos por escrito, al señor Juez Comisario D. Jorge Gowlan, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.
p5 a10 Salvadores,

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pacheco, ya sea como acreedores ó herederos á fin de que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del autorizante á deducir sns acciones, bajo apercibimiento que si no comparecen les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar--Buenos Aires, Julio 15 de 1865.
p15 a10 M. Malmierca.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campanas Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada Ybicuy y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	"
Barader	6	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
San Nicolas idem	12	"
Gualeguay, idem	16	"
Rosario, idem	16	"
San Lorenzo, idem	18	"
Diamante idem	22	"
Santa Fé idem	24	"
Paraná idem	24	"
La Paz idem	34	"
La Esquina idem	36	"
Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

A los militares Ropa hecha para todos los batallones y cuerpo médico, kepies, tiros y espadas, y todo lo concerniente al ramo lo hay calle de las Artes No. 84. p3 a6

Aviso de Policía Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.
Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Máquina americana Como para picar tabaco ó carne se vende una muy liviana para audar á mano ó con caballo en la calle de Buen Orden cigarreria de la fama núm. 615 encontrarán con quien tratar á todas horas. p3. a9

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA.
344—PIEDAD—344
p. m.

A venta En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados.
p m.

DILIJENCIAS.
LAS GENERALES AL SUD.
Administracion calle de Potosí núm. 269 1|2
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15. 19, 23 y 27.
Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Enrrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,
Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.
Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro. La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.
Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estéban, pulperia de Ramos-Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.
(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.
Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.
p30 j15 Moreno y Ca.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considere con derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865
p20 j11 El Atuario.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA
REVOLUCION DE LOS COMUNEROS
DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÉNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY
Y LA
GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142. en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

LA HESPERIDINA
BITTER ESTOMAAL
DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA
EL TÓNICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECÍFICO MAS SEGURO
CONTRA
LAS AFECCIOMES NERVIOSAS
DEL
ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia,
Indigestion,
Flato,
Estreñimiento,
Cólicos,
Flujo,
Diarrea,
Disentería,
Clorósis,
y de los ataques nerviosos
ESTIMULA Y ENTONA
EL
SISTEMA NERVIOSO
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
PROMOVIENDO LA MAS SANA
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DE NEGOCIO
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
DE
ALMACENES
BOTICAS
CAFÉS
CONFITERIAS
Y
DROGUESRIA
M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA

Para el Rosario
y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores.
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional
Estrella del Norte.
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps. f.
San Nicolas	12 « «
Las Hermanas	12 « «
Obligado	10 « «
San Pedro	8 « «
Baradero	6 « «
Zarate	6 4 «
Campana	4 « «

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Dousc.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Ytinerario que regirá desde el 1.° de Agosto de 1865.
Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.
Para el Salto y escalas, el vapor.
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—
«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor "ROMULO" (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá. . . . . . .
Carrera entre Buenos Aires y Motevideo.
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—
«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.
Martin Garcia	4 « « « «
Higueritas	6 « « « «
Fray Bentos	8 « « « «
Concepcion	10 « « «
Paisandú	12 « « « «
Concordia y Salto	16 «

Pasaje de Próa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Casanovas. n209p 30 j15

Aviso al público Un italiano que tiene conocimiento en esta ciudad ha traido de Génova una partida de ricas camelias y otras flores aun desconocidas en el pais, las que dan flores seis ó siete meses al año; y como siento y pico de plantas de higuera de las mejores clases de Génova, se venden por mayor y menor en la calle de Rio Bamba No. 9 entre Piedad y Rivadavia. p5 a6.

Al recurso del artesano.
Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.
p30, j13. L. Franc.

500 onzas de oro
Ú 8000 PATACONES.
Es el premio mayor
DE LA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY.
Los billetes son impresos en papel-blanco tinta morada, y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.
Los billetes enteros valen 4 patacones, divididos en cuartos de á un patacon. Juegan 7 millares numerrdos del 1000 al 7999. Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor. Se juega el 14 de Agosto. Las suertes estan divididas del modo siguiente:

1	de 8,000	patacones ó 500 onzas de oro.
2	» 1,000	»
3	» 500	»
6	» 200	»
10	» 100	»
20	» 50	»
54	» 20	»
80	» 16	»
150	» 12	»
174	» 10	»

500 Suertes, 2000 cuartos, y mas 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas.
Concepcion del Uruguay, Agosto 1.° 1865. p15 a4

Aviso á los estancieros.
Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.
En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins. p60 a4.

Atencion Hago saber al publico por medio de este aviso que habiendo tenido un chico mucho tiempo enfermo de la vista sin poder obtener ningun alivio, hasta que ocurrí á la Sra. Da. Rosalia Berger, y con el remedio que dicha señora posee en poco tiempo sonó completamente, las personas que padecen de semejante enfermedad, ocurran á dicha señora que vive calle Piedad 349 y la que suscribe en la calle Independencia No. 100---Antonieta Bomtte. q5 a9

Sirvienta. Se necesita una en la calle de las Piedras No. 53; es escusado se presente sin recomendaciones. a11 3d

Para Génova Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.
Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29,.
de cada mes.
Nota— La Empresa previene á los pasageros que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.
La Empresa.

A LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Inspeccion General de Armas de la República.
EDICTO.
Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.
Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cualquiera otra persena que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.
El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

Oficina de Sumarios en la Aduana. Por disposicion de . Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considera con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2698. y 2242. introducidos en la Frágata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de la publicicion de este aviso, con la intelijencia que de no efectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Buenos Ayres Julio 6 de de 1865.
p30 j11 El Actuario

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar á precios muy cómodos, lo hay en la calle de Rivadavia 455 ó 459, en el depósito de Grondona y hermano. p15 j30.

Aviso oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.
Por órden superior el 30 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:
1.° Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:
600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 botellas ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.
2.° Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.° Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.
3.° En los casos en que los Proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.
4.° La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será proximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.
5.° En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuaran en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.
6.° El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de practica.
7.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.
8.° Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas per el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas de sus fiados se considerarán como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.
Santiago R. Albarracin.

Direccion gral. de Correos
Buenos Aires, Julio 27 de 1895.
Hago saber al público en general y en particular a los editores de diarios que existen en la Administracion Central ochócientas cartas (dirijidas al esterior é interior de la República), retenidas, por no estar franqueadas, y diez y ocho paquetes de diarios por carecer completamente de direccion.
Los que se quejan del servicio de Correos deben tener presente estas y otras notables faltas para no incurrir en ellas atribuyendo candorosamente á los empleados del ramo errores ó negligéncias que emanan exclusivamente de los que asi pretenden servirse del correo.
Las listas de las mencionadas cartas no franqueadas estan siempre espuestas al público, á efecto de que los intéresados las franquen con arreglo á la tarifa que tambien está perennemente de manifiesto, y los paquetes de diarios sin direccion se encuentran en la oficina del buzon á disposicion de sus dueños. Si esos objetos no se retiran, quedarán para aumentar el resago, en que se comprende las cartas con insuficientes ó malas direcciones, de que hemos hecho ya mencion á propósito de la queja, recomendando al público la mayor presicion y claridad en el sobre escrito de las cartas etc.
El director General de Correos.
G. A. de Posadas.

Juzgado de paz De la ciudad de Mercedes - Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Rivademar y Musgiondo, para que se presenten en este Juzgado en el perentorio término de diez dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por los Sres Wenceslao Villafañe y Ca. por cobro de la cantidad de cuatro mil ciento setenta ps. m|c. por alquiler de bolsas, segun recibo otorgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les rematarán las bolsas que tienen embargadas para efectuar el pago de la espresada cantidads Mercedes, Julio 27 de 1865.
10 j30 Eustaquio Cardoso.

Ama de Leche Se ofrece una en la calle del Parraguay No 58 p3 a10

Diligencia para el Azul.
Sale el 12 slu falta de la calle de Piedras núm 81
p3. a10, Diego Baleuznela.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañía General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José María Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA.
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temperley | Don Luis Carrére, de la casa Apesteguí hermanos
Don Ambrosio P. Lezica |
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS,
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª Sin enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª a mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en quese invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16180	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	810	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	11700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

La «Bienhechora del Plata.»
Junta general de suscritores.
En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los señores suscritores á la reunion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la direccion el dia 20 de Agosto á las dos de la tarde.
Los boletos de que trata el articulo 81 estaran en las mismas oficinas desde el dia 1.° de dicho mes, á disposicion de los señores suscritores.
Se recuerda á estos señores el contenido del articulo 82, que dice: «Los ausentes podran ser representados en la Junta jeneral, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada--Buenos Aires, Julio 28 de 1865.
El delegado del Gobierno J. M. Cantilo. El Director General Moreno.

Para Marsella y Génova.
Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo, la barca italiana Clelia, capitan Giovanni Salaris. Admite alguna carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase al capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios calle de Salta núm. 29. p15 a5

Se alquila la casa de altos y recien edificada, calle de la Reconquista No. 156 y el almacen que está debajo; ocurrar al núm. 73 de la misma calle, de dos á cuatro de la tarde. p10 a6

Gran baratillo En la merceria de Puig, calle de las Artes núm. 154. Guantes de cabritilla para hombres, señoras y niñas á 8 y 10 pesos, id de castor para niños á 5 pesos par, géneros de lana para vestidos lindos gustos á 4 1|2 y 5 pesos vara, id orleans rica clase á 5 1|2 pesos vara, zarazas de vestidos á 4 pesos vara, merino negro inglés buena clase á 8 pesos vara, id frances la mejor clase á 20 pesos vara, casimir doble ancho para trajes de niño á 15 pesos vara, id de fantasia á 28 pesos vara, género de algodon para pantalones á 3 1|2 pesos vara, daño negro fino á 35 pesos vara, bramante la mejor clase á 105 pesos pieza, lienzo tabla á 3 pesos vara, cotin á 3 pesos vara, bombasi buena clase á 5 pesos vara, tohallas de hilo de vara y medio de largo á 10 pesos una, ule rica clase del que vale 25 pesos á 15 pesos vara, camisas de señora buena clase á 18 pesos una, id de chica á 15 pesos una, camisas para hombre á 15 pesos una, id pechera de hilo rica clase á 35 y 40 pesos una, ajuares bordados á 50 pesos uno, medias de señora á 2 pesos par, id para niños á 1, 1 1|2 y 2 pesos par, id de lana para hombres á 5 pesos par, botincitos de lana á 2 y 3 pesos par, cuellos bordados á 5 pesos uno, id de lana á 2 pesos uno, batas de lana para señora á 15 pesos uno, id chalecos para id á 15 pesos uno, pañuelos guarda de color de hilo á 4 pesos uno, id de hilo blanco á 4 1|2 pesos uno, embutidos bordados á 7 y 8 pesos vara, festoncitos bordados finos á 5 pesos tira, cuellos y puños de hilo á 18 pesos juego, peinetas de carey á 18 pesos una, corbatas de seda á 2 y á 5 pesos una, blonda de seda á 4 reales y 1 peso vara, botones para guarnicion de seda á 2 pesos docena, guarniciones doradas á 3 pesos pieza y 4 reales vara, miriñaques de 35 arcos á 50 pesos uno, carpetas para lámparas bordadas de relieve á 5 y 8 pesos una, pañuelos de merino negro á 50 pesos uno, id bordados a 80 pesos uno, id de tartan á 85 pesos uno, botitas para niños de las que valen 120 á 55 y 60 pesos par, aceite de la sociedad lejitimo á 8 pesos frasco, prendedores de azabache á 1 peso uno, flequitos de lana á 4 reales vara, jabones de almendra buena clase á 1 y 2 pesos, sombreros de castor buena clase 22 pesos uno, paltoes para niño á 120 pesos uno, id para hombre á 100 pesos uno y una infinidad de articulos del ramo de tienda y merceria á precios infimos.
Un variado surtido de lámparas á los precios de 5, 7, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60 y 100 pesos una. p8 a5

Se vende ó se cambia por una casa aqui en la ciudad, un terreno de 200 varas de frente por 309 de fondo, situado á 10 cuadras al sur de la iglesia de Flores, por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad No. 477, merceria frente á la iglesia. p6 a3

Coeinera Se necesita en la calle Corrientes núm. 251 en la misma casa se necesita una mucama. p3 a9

Se necesita Un sirviente de comedor con buenas recomendaciones. Calle de Rivadavia 85. p3. a9.

Plantas El depósito de plantas calle de San Martin núm. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo, se ha mudado á la calle de Potosí núm. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica, desde la 1 de la tarde, hasta las nueve de la noche; los pedidos de facturas para llevar á campaña se deben hacer con anticipacion de dos ó tres dias. Todavia hay injertos de durazno de toda clase, perales id, damascos, damascos, ciruelos, manzanos, y toda otra clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines p10 a3

Para Cañuelas, Monte y Las Flores.
Mensajerias del Comercio.
El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde la fecha ha mudado la ajencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de las Piedras Núm. 81, siendo las salidas de Buenos Aires los dias 10, 20, y 30, y de Las Flores, los dias 4, 14 y 24.
Conductor y dueño
p10 a2 Gervasio Mariño.

Se alquila ó se vende Una casa con comodidad para familia y negocio en el pueblo de San Isidro. La casa está situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 77. p10 a4.

Para Génova Pasajeros solamente--El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibiran de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno, Defensa No. 37. p30 j23

La Protegida La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.
Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Aviso Oficial.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.
Por disposicion superior el 18 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública para proveer de vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Frontera Norte, Centro y Costa Sud, con arreglo á los articulos siguientes:
1.° Las raciones de vicios para cada plaza mensualmente se compondrán de los articulos siguientes:
3 libras yerba Parnaguá.
1 id tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes de jabon comun.
2.° Todos los articulos serán de buena calidad á satisfaccion del gefe de cada Frontera ó persona encargada por ellos para su recibo.
3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al número de fuerzas existentes en cada Departamento al tiempo de racionar.
4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estas se hallen situadas ú operen, no pudiendo cobrarse esceso en razon de distancia mayor, salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo en que se arreglará convencionalmente la diferencia.
5.° Todo articulo que dejase de entregarse en tiempo, ó fuese inferior calidad á la requerida, siendo por esta razon comprado á particulares impondrá al provedor la obligacion de abonar la diferencia que resultase con relacion al precio contratado.
6.° El contrato de provision durará hasta fines del año actual, salvo el caso de que por motivos especiales no pudiese el gobierno sostituir la obligacion, pues entonces deberá considerarse prorrogada por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.
7.° El pago de las raciones entregadas se efectuará en moneda corriente despues de presentada la cuenta debidamente justificada y previa la tramitacion de práctica.
8.° Las propuestas se harán conjuntamente las de los Departamentos Norte y Centro, y por separado la del Departamento Costa Sud; siendo prevencion que en el Departamento Norte de esta Provincia está comprendida la provision de la Frontera Snd de Santa Fé.
9.° Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas en el dia y hora prefijadas en la Secretaria de Guerra, para ser abiertas á presencia del señor Ministro del Ramo, Comisario General é interesados.
10.° Es condicion indispensable para la aceptacion de las propuestas el que ellas vengan firmadas por el interesado y dos fiadores, quienes en caso de aceptacion se considerarán obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura que se otorgará despues por la Escribania de Gobierno.
Santiago R. Albarracin.

Al comercio Debiendo marchar á campaña, pongo en conocimiento del comercio, que durante mi ausencia, queda encargado de todos mis negocios mi hijo Angel María Martinez, á quien he otorgedo poder general ante el Escribano D. Julio Mendez—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
Mateo J. Martinez.

Aviso al comercio Habiendo fenecido el contrato que tenia el insfrascrito con la casa que gira en esta plaza bajo la razon de Martin Fragueiro y Ca. como socio industrial, queda desde esta fecha separado de ella, siendo de cuenta esclusiva de la espresada razon social, las existencias, credito activos y pasivos de la negociacion y libre y exento de toda ulterior responsabilidad el que firma segun consta de la escritura otorgada en esta misma fecha, ante el escribano D. Luis Maria Arzac, lo que pone en conocimiento del comercio á los fines consiguientes. Rosario, Julio 29 de 1865.
p6. a8 Cárlos F. Gorsse.

Gran quemazon.
Desde hoy dará principio el gran baratillo en la tienda y merceria de la «Simparia» calle de Cuyo y Libertad.
Jéneros de vestido lindos gustos 3 ps. vara, varelle negro fino 4 ps., cocos finos á 35 ps corte de 8 varas, bramante á 3 1|2 vara; lienzo tablon á 3 1|2, camisas de hombre medio hilo finas á 35 ps. medias cortas á 2 ps. 4 rls., id largas finas á 3 1|2 redecillas finas de cuentitas á 3 1|2, pañuelos de algodon a 3 ps., id guarda de color 2 ps., pañuelos de lana finos para el cuello á 20 ps. trencilla plegada para ruedo á 6 rls. vara, corpiños bordados para encima del corsé á 18 ps., camisas bordadas de señora muy finos á 45 ps., camisolines bordados finos 4 ps., adornos de lana para la cabeza á 25 ps. un variado surtido de felpillas de bordar, id con alambre. mostacillas de colores, id plateada, canabá de papel y dibujos; dameros de la India á 30 ps. pequin negro y una gran variedad de articulos y géneros de todas clases tambien hay un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños. p3 a10

CAJA DE AHORROS.
EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.
Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15.070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,063.

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.
PESOS.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á capital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . . 18[illegible]
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 18[illegible]
576,968 50 id id id á id id . . . . 18[illegible]
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . . 18[illegible]
23,481 50 id id id á id id . . . . 18[illegible]
16,188 50 id id id á id id . . . . 18[illegible]
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'lo.
en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50
1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	10000	25062 8
1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 51
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	2307 36
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	551 63
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12
	Formacion renta sin enajenacion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03
	Formacion renta con enajenacion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo del respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad [illegible]
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores, en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. [illegible] Martin. calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL
Compañía General Española de Seguros Mutuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari
DOMICILIO, | BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. | En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. | En BUENOS AIRES—D. J. M. de [illegible]
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, Núm. 18,000 | CAPITAL SUSCRITO Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, la direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en la que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS
para la creacion de capitales, dotes, rentas vitalicias, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En la seccion á papel ps. mc. [illegible]
INVERSION DEL FONDO
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, [illegible]

JUNTA DIRECTIVA
Sr D. Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" " Jacobo Parravicini — "
" " Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.° —Al interes compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.
Los de sin abandono, derecho--
1.° —Al interes compuesto que devengue su capital.
3.° —A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.° —A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
[illegible] —A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitales, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales. Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion. calle San Martin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en vez de arriesgar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES
1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon para arriba.
2.° El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones [illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios se doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde [illegible] las 10 hasta las 12.